



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

DETERMINANTES EXTERNOS Y NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA, PERIODO (2007 – 2021)

**Línea de investigación:**

Gestión empresarial e inclusión social

Tesis para optar el Título Profesional de Economista

**Autor:**

Delgado Monsalve, David Steewar

**Asesora:**

Trancón Peña, Imelda Iraida

ORCID: 0000-0002-3688-1650

**Jurado:**

Pongo Águila, Oscar Eduardo

Holgado Quispe, Ana María

Antón De Los Santos, Marco Antonio

**Lima - Perú**

**2024**



# DETERMINANTES EXTERNOS Y NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA, PERIODO (2007 – 2021)

## INFORME DE ORIGINALIDAD

10%

INDICE DE SIMILITUD

10%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

|   |   |     |
|---|---|-----|
| 1 | <a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a><br>Fuente de Internet                               | 4%  |
| 2 | <a href="https://repositorio.unfv.edu.pe">repositorio.unfv.edu.pe</a><br>Fuente de Internet             | 1%  |
| 3 | <a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a><br>Fuente de Internet               | 1%  |
| 4 | Submitted to Universidad Nacional Federico Villarreal<br>Trabajo del estudiante                         | <1% |
| 5 | <a href="https://repositorio.unamba.edu.pe">repositorio.unamba.edu.pe</a><br>Fuente de Internet         | <1% |
| 6 | <a href="https://repositorio.unas.edu.pe">repositorio.unas.edu.pe</a><br>Fuente de Internet             | <1% |
| 7 | <a href="https://vsip.info">vsip.info</a><br>Fuente de Internet   | <1% |
| 8 | <a href="https://www.economiainstitutional.com">www.economiainstitutional.com</a><br>Fuente de Internet | <1% |



Universidad Nacional  
**Federico Villarreal**

**VRIN** | VICERRECTORADO  
DE INVESTIGACIÓN

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**DETERMINANTES EXTERNOS Y NIVEL DE RECAUDACIÓN DEL SERVICIO  
DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA, PERIODO (2007 – 2021)**

### **Línea de Investigación:**

Gestión empresarial e inclusión social

Tesis para optar el Título Profesional de Economista

### **Autor:**

Delgado Monsalve, David Steewar

### **Asesora:**

Trancón Peña, Imelda Iraida  
ORCID: 0000-0002-3688-1650

### **Jurado:**

Pongo Águila, Oscar Eduardo  
Holgado Quispe, Ana María  
Antón De Los Santos, Marco Antonio

**Lima – Perú**

**2024**

**Dedicatoria**

Esta tesis está dedicada para mi madre Cecilia Mercedes Monsalve Díaz, que siempre estuvo presente en todo el desarrollo del trabajo de investigación, por su constante apoyo y motivación.

### **Agradecimiento**

A Dios en primer lugar, mi madre, mi padre y mi hermana por su apoyo incondicional.

A mi asesora y profesores por el tiempo y conocimientos brindados para la mejora de esta tesis.

A mi novia y cada uno de mis seres queridos que siempre estuvieron presentes con su gran aporte para que se diera este trabajo de investigación.

## ÍNDICE

|   |           |
|---|-----------|
| RESUMEN.....                                    | vii       |
| ABSTRACT .....                                  | viii      |
| <b>I. INTRODUCCIÓN .....</b>                    | <b>1</b>  |
| 1.1.Descripción y formulación del problema..... | 2         |
| 1.2.Antecedentes .....                          | 4         |
| 1.2.1. Antecedentes Internacionales .....       | 4         |
| 1.2.2. Antecedentes Nacionales.....             | 6         |
| 1.3.Objetivos .....                             | 9         |
| 1.3.1. Objetivo general .....                   | 9         |
| 1.3.2. Objetivos específicos.....               | 9         |
| 1.4.Justificación .....                         | 9         |
| 1.5.Hipótesis .....                             | 9         |
| 1.5.1. Hipótesis General .....                  | 9         |
| 1.5.2. Hipótesis Específicas.....               | 10        |
| <b>II. MARCO TEÓRICO .....</b>                  | <b>11</b> |
| 2.1. Bases teóricas.....                        | 11        |
| 2.2. Marco conceptual.....                      | 28        |
| <b>III. MÉTODO .....</b>                        | <b>30</b> |
| 3.1.Tipo y diseño de investigación .....        | 30        |
| 3.2.Ámbito temporal y espacial .....            | 31        |
| 3.3.Variables .....                             | 31        |
| 3.4.Población y muestra.....                    | 32        |

|  |           |
|--|-----------|
| 3.1.1. Población.....  | 32        |
| 3.1.2. Muestra .....   | 33        |
| 3.5.Instrumentos.....  | 34        |
| 3.6.Procedimientos.....                                      | 35        |
| 3.7.Análisis de datos .....                                  | 36        |
| 3.8.Consideraciones éticas .....                             | 37        |
| <b>IV. RESULTADOS .....</b>                                  | <b>38</b> |
| <b>V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....</b>                       | <b>43</b> |
| <b>VI. CONCLUSIONES.....</b>                                 | <b>44</b> |
| <b>VII. RECOMENDACIONES .....</b>                            | <b>45</b> |
| <b>VIII. REFERENCIAS .....</b>                               | <b>46</b> |
| <b>IX. ANEXOS.....</b>                                       | <b>58</b> |
| 9.1.Anexo A: Matriz de operacionalización de variables ..... | 58        |
| 9.2.Anexo B: Matriz de consistencia .....                    | 59        |
| 9.3.Anexo C: Instrumentos de recolección de datos.....       | 60        |
| 9.4.Anexo D: Otras tablas y figuras.....                     | 63        |

**ÍNDICE DE TABLAS**

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1: Estructura del Sistema Tributario Peruano .....   | 11 |
| Tabla 2: Funciones del SAT de Lima según estructura Orgánica .....   | 15 |
| Tabla 3: Base imponible: Impuesto Predial .....  | 18 |
| Tabla 4: Valor de multas de tránsito .....   | 21 |
| Tabla 5: Valor de multas de transporte y Cargas .....  | 21 |
| Tabla 6: Técnicas e instrumentos de recopilación de datos – Determinantes Externos .....   | 35 |
| Tabla 7: Técnicas e instrumentos de recopilación de datos – Nivel de Recaudación.....  | 35 |
| Tabla 8: Nivel de recaudación (RT), Producto Bruto Interno de Lima (PBIL) y Tasa de<br>Interés Activa en Moneda Nacional (TAMNA). Series Anuales ..... | 63 |

**ÍNDICE DE FIGURAS**

|   |    |
|---|----|
| Figura 1: Organigrama del SAT de Lima .....                               | 14 |
| Figura 2: Tipos de préstamos brindados .....                              | 24 |
| Figura 3: Cálculo de las tasas activas de mercado .....                   | 25 |
| Figura 4: Relación del modelo entre las variables RT y PBIL .....         | 39 |
| Figura 5: Relación del modelo entre las variables RT y TAMNA .....        | 40 |
| Figura 6: Relación del modelo entre los determinantes externos y RT ..... | 41 |
| Figura 7: Evolución de la Variable RT .....                               | 63 |
| Figura 8: Evolución de la Variable PBIL .....                             | 64 |
| Figura 9: Evolución de la Variable TAMNA .....                            | 64 |
| Figura 10: Relación de RT y PBIL .....                                    | 65 |
| Figura 11: Relación de RT y TAMNA .....                                   | 65 |

## RESUMEN

En este trabajo de tesis se determinó como objetivo identificar la relación de los determinantes externos y el nivel de recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Lima, periodo 2007 - 2021. El tipo de investigación fue aplicable con una metódica cuantitativa, a nivel correlacional, de carácter no experimental y de corte longitudinal. Se tomó una población con series de tiempo anuales entre los periodos de 2007 y 2021, en el cual se acudió a la técnica de análisis documental y al método de los mínimos cuadrados, realizando una regresión econométrica. En los resultados se presentaron la existencia de relación positiva en el Producto Bruto Interno de Lima (PBIL) y el nivel de recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Lima (SAT), periodo 2007-2021, adicionalmente a ello se halla relación positiva en la Tasa de Interés Activa en Moneda Nacional (TAMN) con el nivel de recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Lima, periodo 2007-2021 por lo que podemos concluir, que existe correlación entre los determinantes externos (PBIL y TAMN) y el nivel de recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Lima, periodo 2007 – 2021 con un coeficiente de determinación  $R^2$  (R-squared) de aproximadamente 97%.

*Palabras Claves:* tasa de interés, administración tributaria, recaudación.

## ABSTRACT

In this thesis work, the objective was determined to identify the relationship between the external determinants and the level of collection of the Tax Administration Service of Lima, period 2007 - 2021. The type of research was applicable with a quantitative method, at a correlational level, of non-experimental and longitudinal nature. A population was taken with annual time series between the periods of 2007 and 2021, in which the documentary analysis technique and the least squares method were used, performing an econometric regression. The results showed the existence of a positive relationship in the Gross Domestic Product of Lima (PBIL) and the level of collection of the Tax Administration Service of Lima (SAT), period 2007-2021. In addition to this, a positive relationship is found in the Active Interest Rate in National Currency (TAMN) with the collection level of the Tax Administration Service of Lima, period 2007-2021, so we can conclude that there is a correlation between the external determinants (PBIL and TAMN) and the collection level of the Tax Administration Service of Lima, period 2007 – 2021 with a coefficient of determination  $R^2$  (R-squared) of approximately 97%.

*Keywords:* interest rate, tax administration, collection.

## I. INTRODUCCIÓN

El Perú progresó en el contexto de descentralizar poder de gestión a las municipalidades con publicar una ley Orgánica, mostrando ser un país con vía en desarrollo. En esta, se les da oportunidad a estas instituciones subordinadas con un marco normativo para generar ingresos a través de tasas impositivas, demostrando eficiencia en inversión pública. (Ley 27972, 2003) De la misma, el gobierno central estableció un plan de incentivos para la gestión administrativa municipal en la recaudación de impuestos, que fortalezcan a largo plazo el nivel de ingresos económicos de las instituciones públicas y a su vez las mantengan estables. (Ley 29332, 2009)

Un factor en común en entidades de gobiernos locales como son las municipalidades es que en su labor administrativa trasladen responsabilidad a organismos públicos para un crecimiento en el ámbito territorial y mejorar sus recursos, éstas a la vez descentralizan su liquidez financiera a estos organismos quienes tendrán el deber de utilizar este recurso con eficiencia mejorando su gestión y calidad del servicio, a fin de obtener en el corto plazo sus propios recursos y subsistir con los mismos.

Bajo este contexto normativo, la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) se descentralizó mediante el Edicto N°225 publicado en mayo de 1996 y el N°227 en octubre del mencionado año, dando facultad a la creación del Servicio de Administración Tributaria (SAT), como un Organismo Público Descentralizado con autosuficiencia económica, financiera y presupuestaria, encargado de la fiscalización, administración y organización del recaudo total de los impuestos por conceptos tributarios y no tributarios de la mencionada municipalidad. (SAT, 2023)

Así mismo Moreno (2018) sugiere que para las economías establecidas, el recaudo tributario sea un tema a priori para las instituciones estatales ya que sin ello no sería posible hablar de un desarrollo a largo plazo para el país. Para este fin, es necesario establecer

impuestos apropiados que no afecten a la dinamización económica y que no perjudique a la ciudadanía en el control de sus ingresos.

Además, Ordóñez (2014) plantea que el Sistema Público Presupuestario cuenta con distintos factores y actividades monetarias que aportan a este fondo, en especial lo que se recaude tributariamente. En ese sentido, al crecer la actividad económica de un país, se tiene la expectativa de un aumento en la recaudación tributaria. Ante ello nace la importancia de establecer de qué manera afecta el crecimiento económico al nivel de recaudación ya que de ello depende que el Estado pueda atender sus labores y deberes atribuidos.

### **1.1. Descripción y formulación del problema**

En cuanto a lo internacional, los gobiernos han establecido administraciones de responsabilidad territorial para las distintas fuentes de financiamiento, en particular la recaudación por impuestos tributarios. Los países industrializados en comparación a Latinoamérica marcan una brecha en su eficacia de recaudación tributaria. Estos países con economía desarrollada presentan indicadores que varía del 20 % al 30 % respecto al Producto Interno Bruto (PBI); en naciones como Suecia y Austria, cuenta con el 14 %. (Argueta, 2006) Para el caso de economías emergentes como México muestra un 0.8 %, Brasil 1.7 %, Perú 1.2 %, Colombia 1.2 % y Chile 0.6 %. (Torrez y Tamez, 2011)

Respecto al ámbito nacional el Ministerio de Economía y Finanzas (2019) señaló que solo un 17 % de las fuentes económicas obtenidas por los municipios en el año 2018 fueron provenientes de la tributación municipal que en valores monetarios hablamos de S/4,425.00 millones, de este importe; el Impuesto Municipal alcanzó un 64 %, siendo el impuesto predial el único en resaltar y el 36 % forma parte de los tributos restantes del municipio. Del contexto, Melgarejo (2018) manifestó que en octubre del mismo año la municipalidad de Lima recaudó solo la suma de S/16 millones por impuestos municipales, 74% menos en comparación al mes

de septiembre y por debajo en un 56% frente al mes de octubre del año 2017. Este suceso se debe al escaso aporte tributario de los ciudadanos debido a que no cuentan con la liquidez económica para cubrir así sus obligaciones tributarias.

De estos últimos, el bajo nivel de recaudación es debido a la gran evasión tributaria por parte de empresas que no cuentan con los recursos financieros necesarios. Es por ello la importancia de la actividad bancaria en temas de créditos que influyen en el crecimiento económico del territorio nacional, puesto que impacta en el desarrollo y producción de estas entidades. Es decir, este procedimiento de liquidez financiera va a depender según sea su variación en la Tasa Activa en Moneda Nacional (TAMN), puesto que es un rol muy significativo en las expectativas financieras de las entidades y decisiones de los agentes económicos (contribuyentes). Por consiguiente, es un factor clave para los ingresos de municipios.

Para Moreno (2015) en el procedimiento de recaudar impuestos, existen diferentes determinantes internos y externos que recaen en la ejecución de su deber, para los internos; la escasa y deficiencia al momento de ejecutar temas en materia tributaria por lo que origina retraso en el pago del Impuesto. En este trabajo de estudio nos centraremos en el problema de los de determinantes externos que influyen sobre el recaudamiento de tributos, la cual se disgrega observando al PBI de la región en estudio, puesto que permite impulsar el desarrollo en actividades económicas de los ciudadanos y cubrir sus deberes fiscales. Por último, la TAMN que tiene efecto del desarrollo de las entidades y en el de los contribuyentes, es decir, nos permitirán medir la relación y poder realizar pronósticos.

Del análisis del problema, se desprende la importancia de la gestión administrativa como un instrumento fundamental para las municipalidades en temas de recaudación, ya que

se enfoca en asegurar una mayor estabilidad financiera que cubra las metas anuales proyectadas y le permita subsistir con las mismas.

#### Problema general

¿Qué relación existe en los determinantes externos frente al nivel de recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Lima, periodo 2007 - 2021?

#### Problemas específicos

¿Cómo se relaciona el PBI de Lima frente al nivel de recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Lima, periodo 2007 - 2021?

¿Cómo se relaciona la TAMN frente al nivel de recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Lima, periodo 2007 - 2021?

## **1.2. Antecedentes**

### ***1.2.1. Antecedentes internacionales***

Bautista (2020), analizó en el Ecuador sus impuestos primordiales con el objetivo de encontrar un índice de recaudación para la ciudad de Esmeraldas entre los años 2016 al 2019. Para ello utilizó métodos cuantitativos y cualitativos con un enfoque descriptivo utilizando una metódica analítica y aplicando técnicas de información, ellas fueron; entrevistas a un especialista en Rentas Internas y de evaluación documentaria. El resultado relevante fue que el Impuesto a la Renta (IR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) no solo cobraba importancia en la ciudad sino también en todo el territorio ecuatoriano. En conclusión, la relación de estos impuestos logra la obtención de un mayor recaudo, encontrándose en ese punto su importancia junto a un plan de control que ayude a erradicar la elusión tributaria. Adicional a ello se crean leyes tributarias que ayuden a una mayor y eficiente recaudación sin que afecten a los ciudadanos.

Guerrero (2019) analizó al Estado Ecuatoriano para los años 2013 al 2017 con el objetivo de evaluar la correlación del recaudo tributario y el presupuesto fiscal con técnicas aplicadas en estadística. La metodología aplicada fue cuantitativa y descriptiva, con una técnica de evaluación documental del Servicio de Rentas Internas y el Ministerio de Economía y Finanzas del periodo señalado. El resultado significativo del trabajo de investigación en los años de estudio es que el recaudo tributario aumentó gradualmente, donde el IVA y el IR representan el 0.959 de las entradas tributarias. En conclusión, la relación de las variables estudiadas es que son directamente proporcionales, por lo que si mejora el recaudo tributario aumentará el financiamiento del Presupuesto fiscal.

Gómez (2021) tuvo como objetivo analizar la influencia del recaudo tributario en el desarrollo de la economía ecuatoriana para los años 2015 al 2019. La metodología es cuantitativa, de enfoque correlacional, en el cual se utilizó la técnica de recolectar fuentes de información del Banco Central y el Servicio de Rentas ecuatorianas; para identificar la correlación que existe en las variables, utilizando un modelo de regresión múltiple con series de tiempo como técnica econométrica. Las respuestas obtenidas sobre la influencia del Impuesto a la Salida de Divisas y al Impuesto a la Renta (IR), fueron negativas frente al PBI, en cambio con el Impuesto al Valor Agregado (IVA) se obtuvo una influencia positiva. Se concluyó, que para el Sistema Ecuatoriano Tributario el IVA y el IR significan más de un 70 % de la recaudación fiscal del Ecuador.

Méndez (2021) analizó el recaudo del Impuesto a la Renta (IR) y su repercusión en el PBI para los años 2013 al 2018 en el Ecuador. La Investigación fue cuantitativa apoyada en datos trascendental de los años señalados, respecto a las determinantes mencionadas. Por lo cual se utilizó una evaluación descriptiva y se recurrió a un modelo de regresión simple donde la variable PBI dependa del IR. La respuesta del trabajo demostró que el recaudo del IR es

significativo en un 3% respecto al PBI, contribuyendo al desarrollo económico ecuatoriano. Se concluyó, que las variables presentan significancia entre sí.

Madrigal (2021) su objetivo fue evaluar al Impuesto que afecta a los predios como parte del PIBE en sus propios ingresos y las intervenciones por entidades. Madrigal utilizó una evaluación documentaria con fuentes de las Finanzas Públicas y Municipales; y una metodología cuantitativa con regresión lineal simple de serie anual con 8 índices; como son el Impuesto predial, PIBE, Impuesto al Patrimonio y otros ingresos. La respuesta muestra que el ingreso predial de la nación se sigue manteniendo baja y solo se mantiene constante en 5 ciudades, las restantes junto a México DC representan el 70 %. Lo distinto de la investigación radicó en evaluar a las imposiciones como parte del PIBE y contrastarla con los reportes de las adjudicaciones en las participaciones de los municipios. En conclusión, se identificó que la proporción del Impuesto Predial respecto al PBI es mínima por lo que es necesario que las municipalidades cuenten con una gestión óptima y enfocada en resultados como la recaudación.

### ***1.2.2. Antecedentes nacionales***

Pérez y Ruíz (2021) En la investigación se propuso como objetivo, hallar la correlación entre distintos agentes socioeconómicos y lo recaudado en Impuesto Predial por los municipios del Huallaga. El estudio contó con una metodología aplicada y descriptiva con enfoque no experimental. Se recurrió a la encuesta como técnica y como herramienta al cuestionario con muestra de 152 administrados de los Municipios en mención. La respuesta del análisis muestra la relación proporcional directa de 75.1% entre las variables estudiadas con una significancia menor a 5%. Por ello se rechazó la hipótesis nula ( $H_0$ ) y aprueba la hipótesis alternativa. Se concluyó que la correlación entre las variables es significativa en las Municipalidades del Huallaga; a mayor índice socioeconómico de los ciudadanos, mayor será el recaudo del Impuesto Predial.

Para Verdeguer y Montero (2020) el objetivo primordial del trabajo de estudio fue identificar factores que tengan influencia en el nivel de recaudo del Impuesto Predial en el municipio del distrito de la Unión - Piura, periodo 2018. Su metodología es cuantitativa, descriptiva y con enfoque no experimental. Se recurrió a la encuesta como técnica y como herramienta al cuestionario con muestra de 67 administrados del distrito mencionado. Por medio del test de Alpha de Cronbach se encontró un 91% de confianza. Para medir el grado de relación de las variables socioeconómicas y los cumplimientos de pagos, se recurrió a la prueba Rho Spearman ( $Rho=0.266$  y  $p=0.030$ ); existiendo correlación directa entre sí y se halló el mismo resultado para los factores y culturales y los cumplimientos de pagos ( $Rho=0.309$  y  $p=0.011$ ). Se concluyó que, ante un crecimiento de las variables socioeconómicas, aumentarán los ingresos para el impuesto predial.

Para García (2021) el objetivo del estudio fue estimar la correlación de la cultura tributaria y el recaudo tributario en el Municipio de Santiago para el año 2019. La metodología fue descriptiva y cuantitativa con carácter no experimental. Con respecto a la población se extraen 2 muestras, una cuenta con 15 trabajadores del área de rentas y la segunda con 97 contribuidores del municipio en mención, las herramientas utilizadas en el estudio fueron la evaluación documentaria, la encuesta a través del cuestionario siendo sus instrumentos la guía de observación. Se concluyó que existe correlación entre las variables y que el recaudo no es tan alto debido a que la ciudadanía no cuenta con cultura en tributación.

Para Quispe (2021) el objetivo primordial del estudio permitió conocer la influencia del crecimiento económico en el recudo tributario en el país de Perú, desde los años 2006 hasta el 2020. El tipo de investigación fue básico con enfoque descriptivo, de diseño no experimental y de corte longitudinal. La data utilizada como población fue extraída de las memorias institucionales de SUNAT y el BCRP de los años en mención utilizando la técnica de la evaluación documentaria y la recopilación de data. Se utilizó los test de correlación de

Spearman y Pearson para los resultados; el cual confirman que sí existe correlación entre las variables de estudio. La conclusión a raíz de los resultados, indica que, si fortalecemos con producción las actividades económicas, traerán aumento en el recaudo del país y por la influencia entre ellas, se generará un crecimiento económico constante en el lapso de tiempo del presente estudio.

Para Fasanando y Pisco (2021) la investigación contó con el objetivo primordial de hallar la influencia del Recaudo del Municipio en los ingresos económicos del SAT de Tarapoto para el año 2020. La Metodología fue aplicable y explicativa, de carácter no experimental y de estudio transversal. Se tomó al jefe del área de cobranza ordinaria como parte de la población junto a la documentación contable para el periodo comprendido del 2019 - 2020. Se utilizó la técnica de la entrevista, evaluación documentaria y la recopilación de data. Se obtuvieron como resultados que las funciones de la gestión recaudadora del municipio no se realizan en el tiempo adecuado y no son eficaces a un 59 % mientras la diferencia se desarrolla con óptimos recursos. Además, se identificó que no se cuenta con un plan de incentivos que fortalezcan una mayor cultura tributaria y concienticen en políticas y normas a los ciudadanos, no permitiéndoles cumplir con su deber en el pago de arbitrios e impuestos y generando una pérdida de S/1'545,747.00. Ante ello se obtuvo como respuesta que este incumplimiento de la meta presupuestaria bajo de un 84% a un 59% afectando la liquidez económica y demostrando la influencia de la variable recaudación sobre los ingresos económicos del SAT Tarapoto para el año 2020.

### **1.3. Objetivos**

#### ***1.3.1. Objetivo general***

Identificar si los determinantes externos tienen correlación con el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 - 2021.

#### ***1.3.2. Objetivos específicos***

Identificar si el PBI se correlaciona con el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 - 2021.

Identificar si la TAMN se correlaciona con el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 - 2021.

### **1.4. Justificación**

El presente estudio se justifica ante la falta de un cálculo cuántico con definiciones macroeconómicas que muestre la importancia de los determinantes externos en la mejora del nivel de recaudo por parte del SAT de Lima para los futuros ejercicios fiscales, viéndose reflejado en un aumento del ingreso municipal. Este mismo, traerá un mayor beneficio socioeconómico al contar con una mayor inversión en obras, seguridad y alumbrado público para los ciudadanos.

### **1.5. Hipótesis**

#### ***1.5.1. Hipótesis General***

Hi: Existe una correlación significativa de los determinantes externos y el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 - 2021.

H0: No existe una correlación significativa de los determinantes externos y el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 - 2021.

### ***1.5.2. Hipótesis Específicas***

H1: Existe una correlación significativa del PBI y el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 – 2021.

H2: Existe una correlación significativa de la TAMN y el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 – 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1. Bases teóricas

#### 2.1.1. Sistema Tributario Peruano

La Ley Marco del Sistema Tributario Nacional nació por parte del Legislativo a través del Decreto N°771 y aprobado por el Poder Ejecutivo en el año 1994, cuyas finalidades son; la distribución equitativa lo recaudado por las Municipalidades y así mismo incrementar estos ingresos brindando al Sistema una mayor eficiencia, simplicidad y permanencia. (Carpio, 2018)

**Tabla 1**

*Estructura del Sistema Tributario Peruano*

| GOBIERNO | NORMATIVA                  | RECAUDACIÓN  |
|----------|----------------------------|--|
| Nacional | D. Legislativo. N° 771     | El Impuesto a la Renta, el del Impuesto General a las Ventas, el Impuesto Selectivo al Consumo y El Nuevo Régimen Único Simplificado – RUS |
| Regional | Artículo 74° (Const. 1993) | Tasas y contribuciones   |
| Local    | D. Legislativo. N° 776     | Tributos municipales   |

*Fuente: Elaboración propia con información de la Constitución Política del Perú 1993, DL 771 y DL 776.*

De este modo, cada gobierno no compite entre sí, por normativa solo recaudan los impuestos que se encuentren dentro de su jurisdicción con las restricciones que establece la ley.

Si hablamos de un sistema de tributación hacemos referencia a distintas obligaciones que crea el estado con una característica que lo hace ser parte de todo un mecanismo, a fin de

contar con un desempeño óptimo que le permita seguir generando fuentes de ingreso al estado y brinden un beneficio económico a la población. (Ferreiro, 2000)

De desarrollarse correctamente los parámetros establecidos del mecanismo tributario, aumentará el recaudo por estos conceptos, el cual conlleva a resultados positivos con un plan de presupuesto, el cual se debe ejecutar con eficacia para generar un beneficio económico. (Sampson et al., 2018)

**2.1.1.1. Sistema Tributario Municipal.** Está constituido con conceptos necesarios para su funcionamiento.

**A. Ley Orgánica Municipal N°27972.** Para reglamentar las tasas y contribuciones de los municipios es importante que el Legislador conozca el artículo 40 de la presente ley ya que la utilizara en conceptos tributarios como herramienta legal. En la Ley de Tributación Municipal, el artículo 69 menciona que para estas contribuciones se generan ciertos parámetros estudiados para determinar el importe fijo por la prestación de servicios y el mantenimiento del mismo en un determinado año fiscal. (Ruíz de Castilla, 2009)

**B. La Administración Tributaria Municipal.** El nacimiento, modificación y derogación de un tributo solo se realiza con una Ley o una norma con carácter de Ley; según el artículo 74° de la (Constitución Política del Perú, 1993). De estos, en la Norma II del Código Tributario se pueden dividir en Contribuciones, Tasas e Impuestos. El primero tiene como concepto al pago que brindará el ciudadano al recibir un beneficio por una prestación de servicio u obra pública que realice el Estado, el segundo; son cumplimientos por parte del contribuyente al ver obtenido un costo-beneficio particular de una actividad o servicio público y el tercero; cuenta con una obligación al recibir un beneficio que no se da de forma directa hacia el administrado por parte de la entidad estatal. Del mismo Código en el artículo 52°, limita la responsabilidad del Gobierno Local en gestionar solo las Tasas del Municipio

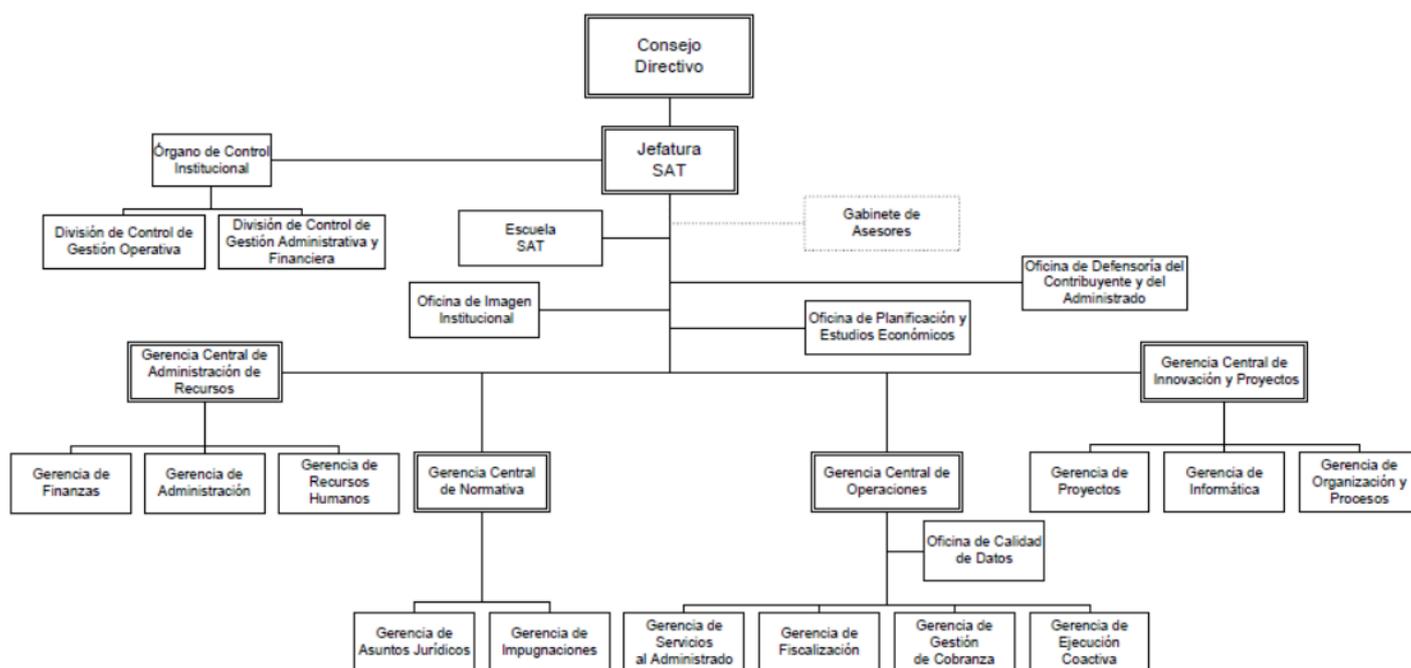
(licencias, derechos y arbitrios), Contribuciones e impuestos que se otorgue bajo Ley. (Chaparro, 2015)

### **2.1.2. Servicio de Administración Tributaria**

La entidad pública nace de la necesidad Municipal de gestionar el cumplimiento de las obligaciones por sanciones y resoluciones tributarias de los ciudadanos a fin de generar y solventar ingresos que les permita subsistir con sus recursos y brindar beneficios sociales. Su descentralización se ampara con fundamentos fiscales y legales. (Leonel, 2003)

Además, con el fin de generar mayores ingresos para la entidad, cuentan con herramientas informáticas con una actualización automatizada que indica el estado del procedimiento de cobranza, el importe pendiente de pago a la fecha y la falta o multa cometida por el ciudadano. (Lara, 2009)

**2.1.2.1. Estructura orgánica.** El organigrama del ente recaudador (SAT de Lima), cuenta con la vigencia actualizada a la fecha desde el 27 de abril de 2015 y reestructurada en la Ordenanza N°1881, el cual se aprobó en el documento que asigna a la organización y sus funciones estatales ROF. (Alva, 2018)

**Figura 1***Organigrama del SAT*

*Fuente: ROF del SAT.*

**2.1.2.2. Funciones del Servicio de Administración Tributaria.** Este ente municipal recaudador incentiva, procura y administra los recursos económicos obtenidos de ingresos propios o lo recaudado por otros externos en beneficio del Municipio Metropolitano de Lima. La recaudación tributaria se da por medio de los impuestos vehiculares, de alcabala, prediales, arbitrios y otros impuestos, por lo no tributario, se genera el cobro por multas administrativas, actas de control, actas de fiscalización y papeletas por infracciones de tránsito impuestas por la Gerencia de Movilidad Urbana (GMU) y la Policía Nacional del Perú. (SAT, 2015)

**Tabla 2***Funciones del SAT de Lima según estructura Orgánica.*

| <b>GERENCIA</b>                                | <b>DEPENDENCIA</b>                             | <b>FUNCIONES PRINCIPALES</b>   |
|--|--|--|
| Oficina de Planificación y Estudios Económicos | Jefatura SAT                                   | Realizar la evaluación económica y análisis costo beneficio para determinar la viabilidad de los proyectos institucionales.  |
| Gerencia Central de Innovación y Proyectos     | Jefatura SAT                                   | Elevar a jefatura el Plan Estratégico de Tecnologías de la información y el Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, para su aprobación por el Consejo Directivo, así como el POI informativo para su aprobación por Jefatura SAT. Promover las iniciáticas de proyectos de la entidad generando valor a través de su ejecución exitosa y eficiente, así como gestionar los proyectos en sus diferentes fases de identificación, factibilidad, selección y/o aprobación, implementación y cierre. |
| Gerencia de Proyectos                          | Gerencia Central de Innovación y Proyectos     | Emitir opinión sobre la viabilidad técnica de las iniciáticas de proyectos si el producto o servicio a desarrollar impacta en los sistemas informáticos.   |
| Gerencia de Informática                        | Gerencia Central de Innovación y Proyectos     | Elaborar y/o participar en la modificación de los documentos de gestión en el marco de sus competencias.   |
| Gerencia de Organización y Procesos            | Gerencia Central de Innovación y Proyectos     | Supervisar y coordinar la adecuada captación de recursos provenientes de los diferentes canales de recaudación / Elaborar y supervisar los estados financieros de la entidad.  |
| Gerencia de Finanzas                           | Gerencia Central de Administración de Recursos | Administrar y preservar el acervo documentario de la entidad / Elaborar el Plan Anual de Archivo Institucional, de acuerdo con las normas del Archivo General de la Nación.  |
| Gerencia de Administración                     | Gerencia Central de Administración de Recursos | Captación, administración, capacitación y evaluación de los recursos humanos de la entidad, así como ejecutar actividades para su bienestar.   |
| Gerencia de Recursos Humanos                   | Gerencia Central de Administración de Recursos | Velar por la adecuada gestión documentaria dentro del SAT. Se encarga de administrar y preservar el flujo documentario de la entidad.  |
| Oficina de Trámite Documentario                | Gerencia Central de Normativa                  |  |

|                                       |                                 |   |
|---------------------------------------|---------------------------------|---|
| Gerencia de Asuntos Jurídicos         | Gerencia Central de Normativa   | Revisar la base legal de los documentos internos normativos / Elaborar el informe legal que sirve de sustento al Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del SAT.              |
| Gerencia de Impugnaciones             | Gerencia Central de Normativa   | Atender los recursos presentados por los contribuyentes y/o administrados en primera instancia en materia tributaria y no tributaria, delegadas por la Municipalidad Metropolitana de Lima. |
| Gerencia Central de Operaciones       | Jefatura SAT                    | Supervisar el cumplimiento de los lineamientos que permitan la recepción y derivación de la documentación dirigida a la entidad.  |
| Gerencia de Servicios al Administrado | Gerencia Central de Operaciones | Registrar y gestionar las solicitudes de fraccionamiento de la deuda tributaria y no tributaria de acuerdo con la normatividad vigente.   |
| Gerencia de Gestión de Cobranza       | Gerencia Central de Operaciones | Aprobar solicitudes de fraccionamiento de deuda. Así como gestionar con la MML, las actividades relacionadas al procedimiento de pago en bienes y/o servicios.                              |
| Gerencia de Ejecución Coactiva        | Gerencia Central de Operaciones | Generar Medidas cautelares por conceptos tributarios y no tributarios de acuerdo con la norma vigente.  |

*Fuente: Elaboración propia con información del ROF del SAT.*

### **2.1.3. Nivel de Recaudación**

El SAT de Lima genera su misión institucional a través de procedimientos administrativos, realizando el control y la supervisión de los impuestos por materia tributaria y no tributaria, incrementando el nivel de recaudación. Los gobiernos locales deben intervenir elevando las tasas impositivas a quienes tienen la responsabilidad del pago tributario y otra forma es que la institución recaudadora tenga más recursos que le permitan brindar un servicio óptimo. (Keen y Slemrod, 2016)

Para Vilela (2021) el recaudo tributario de forma independiente es cuantificable, en el que es posible realizar comparaciones a través de sus años y cuando se relaciona con el

Producto Bruto Interno (PBI) genera una presión fiscal o carga tributaria en términos porcentuales.

Para Garriga et al. (2018) la presión fiscal de una economía mide el porcentaje de lo recaudado en materia tributaria por el estado incluido el de la seguridad social con respecto al PBI nacional; aumenta la presión cuando modifican sus políticas fiscales. Disminuyendo la informalidad y evasión de impuestos.

La expresión para determinar el cálculo de la presión fiscal es la siguiente:

$$T = \frac{R}{P}$$

Dónde: T = Presión Fiscal, R = Recaudo Tributario, y P= PBI.

Según Rodríguez (1982) define el nivel de recaudación tributario como el conjunto normativo que establece a impuestos en materia tributaria y no tributaria que nacen de la relación entre la entidad recaudadora y el contribuyente que ha cometido una infracción, sanción o multa administrativa. Cuyo fin es el cumplimiento por parte del sancionado que estará bajo a los métodos de cobranza de oficio o contenciosos amparados bajo ley.

Conforme a lo que antecede, se señala los Impuestos Municipales indicado en el artículo 6° de la Ley de Tributación Municipal:

**2.1.3.1. Impuesto predial.** Gonzáles y Pajuelo (2020) es un impuesto de pagos anuales por parte de la población por las propiedades donde habitan, que son fiscalizadas y administradas mediante el cobro por el Municipio donde se encuentra ubicado el predio. Según el artículo 8° de la Ley de los Tributos Municipales; la imposición recae en los terrenos urbanizados y rústicos, como terrenos ganados a los ríos, a los mares, donde haya corriente de agua, edificaciones e instalaciones fijas y permanentes que sean parte del inmueble que no deterioren, alteren o destruyan estos. (Valverde, 2019)

**Tabla 3***Base imponible: Impuesto Predial*

| <b>BASE IMPONIBLE</b>        | <b>ALÍCUOTA</b> |
|------------------------------|-----------------|
| Hasta 15 UIT                 | 0.2%            |
| Más de 15 UIT y hasta 60 UIT | 0.6%            |
| Más de 60 UIT                | 1.0%            |

*Fuente: Elaboración propia con información del SAT de Lima.*

**2.1.3.2. Impuesto de alcabala.** Para Gonzáles y Pérez (2020) es el impuesto que se genera en la adquisición de edificaciones rústicas o ubicadas en urbanizaciones que cuentan con un título a base de una contraprestación económica o ad honorem, cual sea el modo de obtención. Durán y Mejía (2015) nos señalan que las transferencias que no están obligadas al pago son aquellas que ante la existencia de una herencia por parte de un familiar (padres, hijos y/o cónyuge) se decida brindar en vida a los herederos los bienes inmuebles, es decir una herencia anticipada. De la misma forma las entidades gubernamentales, las instituciones religiosas, gobiernos y organismos internacionales, instituciones educativas y el servicio que brinda el cuerpo general de bomberos del Perú se encuentran exoneradas.

Base imponible; Impuesto Alcabala:

$$IMPUESTO\ ALCABALA = [(VA\ o\ VT) - 10UIT] \times 3\%$$

Dónde:

*VA = Valor de autovalúo*  
*VT = Valor de transferencia*  
*UIT = Unidad impositiva tributaria*

**2.1.3.3. Impuesto Vehicular.** Para Llerena (2018) es el impuesto que se genera desde el primer registro vehicular público (SUNARP) de un vehículo nuevo con un tiempo no mayor a 3 años, a excepción de vehículos importados ya en uso. Al ser propietario del mismo, está obligado al pago de la imposición. Conforme a Amasifuén (2015) este impuesto se aplica a camionetas, automóviles, buses, station wagons, ómnibus y camiones, vehículos nuevos con un periodo no menor a 3 años y con una obligación de pago anual y vencimiento trimestral. Este pago se realizará después de su inscripción en SUNARP. Valverde (2021) los dueños, adquirientes o propietarios de vehículos, ya sean personas jurídicas o naturales luego de generarse la transferencia vehicular serán contribuyentes al primer día de enero del próximo año. Vale decir que su tasa impositiva es del 1% del valor de compra del vehículo que no sea menor al 1.5% de la Unidad Impositiva Tributaria del año vigente.

Dentro de la gestión de cobranza del SAT de Lima a fin de mejorar el recaudo por impuesto vehicular, ha realizado estrategias y acciones eficientes enfocadas en resultados como son las campañas de descuentos, visitas domiciliarias, capacitaciones en educación tributaria, comunicaciones escritas (esquelas, citas y cartas), envió de mensajes de texto vía móvil y WhatsApp, correos electrónicos y gestión telefónica. (Llerena, 2018)

**2.1.3.4. Impuesto a las Apuestas.** El SAT de Lima genera el cobro de la obligación tributaria a las empresas que cuentan con actividades con relación a loterías, bingos o juegos, la adquisición de un premio en juegos de azar. Si el impuesto recae en los premios, los agentes retenedores serán las personas o empresas quienes lo organicen. (SAT, 2018)

**2.1.3.5. Arbitrios Municipales.** Son las tasas monetarias que el contribuyente está obligado a pagar a su municipio con un periodo mensual y un vencimiento trimestral al recibir un servicio de mantenimiento de jardines públicos, seguridad ciudadana, limpieza de las calles y avenidas, los cuales se ve amparados en la ordenanza N° 562. A fin de que este beneficio

común continúe en un crecimiento constante en la ciudadanía y se mejore los servicios brindados, es necesario una eficiente cobranza por parte de la municipalidad que logre las metas proyectadas. (Mendoza, 2023)

**2.1.3.6. Multas y Sanciones Administrativas.** La Municipalidad Metropolitana de Lima (2019) bajo el art. 6° de la Ordenanza N°2200 lo define como una obligación de pago de carácter monetario o una medida correctiva luego de ser identificada una infracción por parte de los inspectores municipales de la Gerencia de Transporte Urbano (GTU) y la Gerencia de Fiscalización y Control (GFC). Adicionalmente a ello es importante detallar que el pago de la multa está en proporción a la UIT vigente tal y como se encuentra en el Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas de la MML que cuenta con una gradualidad según la falta (Leve, Grave y Muy Grave).

**A. Reglamento Nacional de Tránsito (RNT).** Está determinado bajo normativa con el fin de disminuir a nivel nacional los accidentes vehiculares y tragedias cometidas al manejar con una velocidad en exceso, realizar maniobras temerarias, ignorar la señalización de avenidas y conducir con alcohol en la sangre. La norma comprende la regulación de vías públicas por la circulación de vehículos, personas y animales que cuenten con un vínculo que se relacione con el tránsito. (SAT, 2021)

Al incumplir con la norma se comete una infracción, la misma que cuenta con una obligación al pago de un porcentaje de la UIT vigente según el tipo de falta señalado en la tabla

4.

**Tabla 4***Valor de multas de tránsito*

| <b>TIPO DE INFRACCIÓN</b> | <b>VALOR DE MULTA</b>                |
|---------------------------|--------------------------------------|
| Muy Graves (MG)           | 100%, 50%, 24%, 18% o 12% de la UIT. |
| Graves (G)                | 8% de la UIT.                        |
| Leves (L)                 | 4% de la UIT.                        |

*Fuente: Elaboración propia con información del SAT de Lima.*

**B. Reglamento de Transporte de Carga (RTC).** Con el fin de no contar con accidentes de tránsito y que se respete el orden en la vía pública, se establece por normativa la regulación del desplazamiento de vehículos que cuenta con un servicio de transporte de mercancías y/o carga en Lima metropolitana. Ante el incumplimiento de esta normativa, se generan sanciones correctivas y pecuniarias de acuerdo al porcentaje de la UIT vigente. Es necesario que los vehículos de carga cuenten con un titular de la autorización registrada en la MML ya que sin ella se estaría cometiendo la falta con código "U 01" considerada muy grave con la obligación de pago del 100% de la UIT. (Municipalidad Metropolitana de Lima, 2013)

**Tabla 5***Valor de multas de transporte y Cargas*

| <b>OBLIGADO</b>   | <b>CLASIFICACIÓN</b>    | <b>VALOR DE MULTA</b> |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Infracciones aplicables a los propietarios de los vehículos             | Muy Grave               | 100% UIT              |
| Infracciones aplicables a los titulares de la Autorización del Servicio | Muy Grave, Grave y Leve | 20%, 5% y 3% UIT      |
| Infracciones aplicables a los conductores                               | Muy Grave               | 5% UIT                |
| Infracciones aplicables a los Generadores o Dadores de carga            | Muy Grave y Grave       | 20% y 5%              |

*Fuente: Elaboración propia con información de la Ordenanza N°1682.*

#### **2.1.4. Determinantes Externos**

En este trabajo se tomará en cuenta una definición conceptual sobre determinantes externos que recaen en el nivel de recaudo de impuestos tributarios del SAT de Lima; como primer determinante se tiene al PBI de Lima y como segundo a la Tasa de Interés Activa Promedio en Moneda Nacional (TAMNA).

**2.1.4.1. Producto bruto interno (PBI).** De acuerdo con Jiménez (2012) es un importe de todo lo generado en cuanto a bienes y servicios finales, producidos en una región con un lapso de tiempo determinado, por lo general es anual. Dentro de su medición no considera bienes y servicios registrados en periodos pasados, ya que estos ya se consignaron en el año que se producen. Para Sierra et al., (2017) es un valor monetario utilizado por regiones o a nivel de países a fin de poder analizar y estimar las variaciones económicas en cuanto a sus actividades, se puede establecer en tiempos anuales o trimestrales.

Samuelson y Nordhaus (2010) señalan que el PBI es la totalidad del importe monetario producido en un país para un periodo cualquiera que ingresa por la inversión (I), consumo (C), exportaciones netas (X) y el gasto estatal (G).

Para cuantificar se detallan 3 teorías metódicas que señalan el cálculo del Producto Bruto Interno (PIB): Método de Producción, Método de Gasto y Método de Ingreso. (INEI, 2000)

- Método de Producción.

El PBI se mide a través de los agregados productivos en las actividades económicas, es necesario clasificarlos por categorías homogéneas con el fin de identificar los grados y su nivel de disgregación.

- Método de Gasto

El PBI calcula el importe generado por distintas actividades económicas productivas,

excluyendo los bienes y servicios producidos por familias y empresas del exterior (Importaciones).

- **Método de Ingreso**

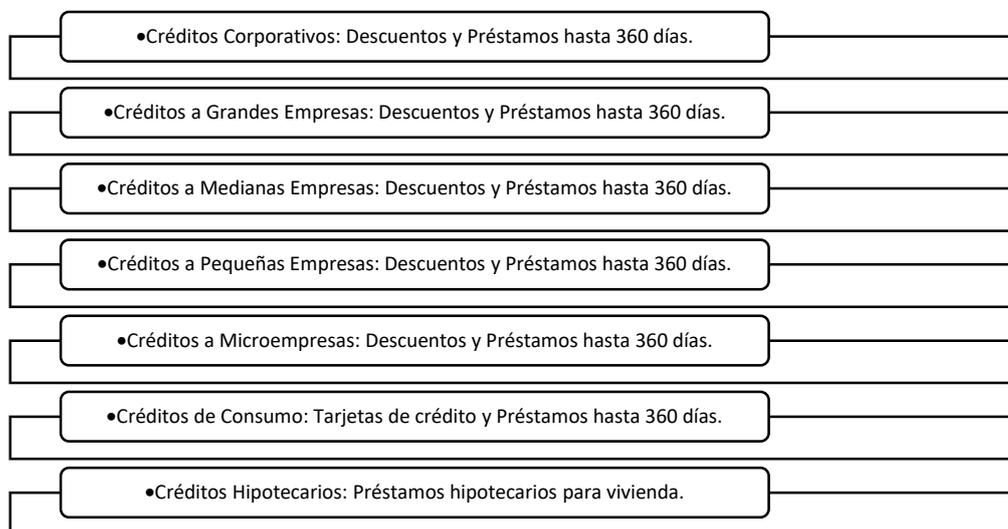
Una manera de calcular al Producto Bruto Interno es por los aportes obtenidos por sujetos económicos como remuneración por su contribución en el desarrollo productivo. Es conocido también como el Método del Valor Agregado por lo que aglomera lo relacionado a las rentas dadas por los factores productivos.

**2.1.4.2. Tasa de interés activa en moneda nacional (TAMN).** Según el Banco Central de Reserva del Perú (2019) son tasas promedio de distintas actividades crediticias con saldo vigente hoy en día. Nacen del resultado de una evaluación de riesgo crediticio para brindar el otorgamiento del importe monetario a clientes en diferentes fechas.

Para el BCRP (2011) el ente encargado de informar y calcular a diario la TAMN es la Superintendencia de Banca y Seguros (SBS), tomando en cuenta las tasas promedio ponderadas geométricamente, para esta evaluación se toma como referencia a los descuentos, avances de cuenta corriente, préstamos hasta por un año, sobregiros en cuenta corriente y préstamos hipotecarios con datos proporcionados por 8 instituciones bancarias con mayores importes brindados por cada tipo de préstamo como se muestra en la siguiente figura:

Figura 2

## Tipos de préstamos brindados



*Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).*

Las instituciones financieras desde el 01 de Julio del año 2010 informan a la Superintendencia de Banca y Seguros el destino del financiamiento de las tasas de interés promedio, para clasificarlas en servicios, comercio y actividades de producción; diferenciando entre prestamos corporativos a empresas grandes, medianas y pequeñas o microempresas, de acuerdo con la Resolución de la SBS 11356-2008 y la complementación de su normativa. (Madrid, 2013)

Adicionalmente a ello, la medición de la tasa activa del mercado es monetaria, comienza con el promedio geométrico que realiza el banco de las tasas activas sobre los saldos de los distintos tipos de préstamos brindados por las 8 instituciones financieras calculadas con la siguiente expresión:

**Figura 3**

*Cálculo de las tasas activas de mercado*

$$\left(1 + \frac{TA}{100}\right) = \prod_n^8 \left( \prod_i \left(1 + \frac{t_{in}}{100}\right)^{\frac{P_{in}}{\sum_i P_{in}}}\right)^{\frac{\sum_i P_{in}}{\sum_n \sum_i P_{in}}}$$

*Fuente: Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).*

Entonces:

$n$  = Los 8 bancos con mayor saldo en la suma de las modalidades consideradas.

$i$  = Cada modalidad de crédito considerada en el cálculo.

$t_{in}$  = Tasa de interés sobre saldos de la modalidad "i" en el banco "n".

$P_{in}$  = Saldo de crédito de la modalidad "i" en el banco "n".

**2.1.5. Teorías**

**2.1.5.1. Teoría del interés.** De igual importancia, Fischer (1930) en La teoría del interés, nos indica que la tasa que cuente un interés nominal se adapte a fin de mostrar la variación en la tasa con un interés real y en la inflación esperada reflejado en el poder adquisitivo de la sociedad. Es decir, influyen en los niveles de invertir, ahorrar, en temas de cómo realizar gastos según sus salarios y de cómo fluctúa la rentabilidad en sus inversiones en diversas empresas del estado o del sector privado. Además, la participación del BCR de las naciones es velar por la estabilidad monetaria; reduciendo en el mercado de finanzas las tasas

con interés. Promoviendo así a los inversionistas la disminución de sus ahorros; factor importante en la sociedad de tener dinero líquido. Las fluctuaciones de la tasa de interés recaen en la totalidad de la demanda y el nivel de crecimiento en la producción. De este modo, una reducción en la oferta monetaria trae como resultado el incremento en la tasa de interés, por ende, impacta a la inversión y generará una disminución en la producción y empleabilidad de la población.

**2.1.5.2. Teoría general del empleo, el interés y el dinero.** Keynes (1936) nos indica en la "Teoría General del Empleo, el Interés y el Dinero" con términos macroeconómicos la correlación existente en las variables en investigación como los Determinantes Externos; conceptualizados como componentes que afectan a las otras variables pero que su comportamiento no se basa en la conducta de estas, asimismo, el autor en su teoría nos comenta acerca de la dependencia que existe en las variaciones de consumo (gasto en la población), inversión (dependiendo de la tasa de interés), ingresos (recaudación), y balanza de mercancías.

Respecto a lo enunciado y de la misma forma en su planteamiento de las razones y efectos del comportamiento de los factores de la demanda agregada, Keynes, determina que los componentes, como el nivel de ingreso, consumo, inversión, gasto gubernamental, exportaciones e importaciones están relacionadas entre sí. Por lo cual nos garantiza que nuestras variables de estudio están correlacionadas (dependencia entre sí), puesto que el nivel de ingresos de una ciudad va a depender de la capacidad de producir, que en términos estadísticos se representa por el PBI, ya que la magnitud de lo ahorrado e invertido depende de la variación de la TAMN y el coste gubernamental como resultado del recaudo tributario de gobiernos locales.

**2.1.5.3. Teoría del gasto público.** El gobierno de Perú tiene la exigencia de administrar los gastos públicos, a tal efecto que tiene la responsabilidad del incremento en los ingresos tributarios, estos últimos se adquieren para ser asignados satisfaciendo así la necesidad del individuo. Es por ello que el gobierno adquiere de recursos, bien sean por caracteres privados o públicos para que distribuyan el gasto público proporcionando a la población en general un servicio de calidad. Para lograr todo el proceso con solvencia se necesita por parte de la población un compromiso a través de la contribución, pero que en muchos casos no se dan, de igual forma estos están afectos a los impuestos. (Chávez, 1993)

Partiendo de esta premisa, se ha elegido a los determinantes externos que tienen un gran impacto con la recaudación tributaria. Se ha considerado al Producto Bruto Interno de Lima, ya que se puede identificar la magnitud de ingreso económico de la población y como recae en lo recaudado; asimismo, la Tasa Activa en moneda Nacional, por lo que el funcionamiento de esta provoca una incidencia en el aceleramiento de la conducta de las empresas y también en el nivel de ingreso por ciudadano (Per-cápita) de esta región limeña. (Garay, 2021)

**2.1.5.4. Teoría del crecimiento.** Para fines del siglo XX, Greenspan (1999) destaca su argumento en una de las Teorías del Crecimiento, de que la economía estaba cambiando notablemente, como sucede en el crecimiento del PBI en las naciones que es directamente proporcional con la inflación y el desempleo cuando éstas decrecen, aunque podemos observar una productividad creciente del trabajo mejorando salarios y beneficios de las entidades. Así de esta manera en las entidades tributarias se aumentará los niveles de recaudación ya que los contribuyentes tendrán mayor poder de adquisición pagando los diversos impuestos según ley.

**2.1.5.5. Teoría de la decisión tributaria.** Carvalho (2013) por parte de la población que aporta a la recaudación tributaria, tendrá la decisión de dar su contribución para un sostenimiento de una nación civilizada, claramente, es un recurso importante para la

subsistencia y durabilidad del sistema tributario. Esta teoría es netamente a base de normas, que tomará en uso las decisiones racionales y, caso contrario, por consiguiente, a la toma de decisiones de la ciudadanía.

Como propósito de la teoría de decisiones, tiene que generar eficacia en la recaudación del tributo por medio de un procedimiento a base de métodos y de manera estructurada. En el que tiene como principal preocupación examinar la toma de decisiones de la persona que genera esta contribución, de cómo pone en práctica o no lo normativo. Se puede tomar la fluctuación de una de las variables en estudio como es la TAMN; ya que el contribuyente de forma racional, al tener más o menos flujo nominal a su disposición puede inducir un cambio en su decisión al momento de efectuar el pago de impuestos.

## ***2.2 Marco conceptual***

### ***2.2.1. Municipios***

Los municipios son entidades estatales llamadas también gobiernos locales que tienen autonomía y que se ejerce como estatuto jurídico según lo limita la ley; además se representa como un ente primordial al interior de los organismos políticos nacionales. (Atanacio, 2019)

### ***2.2.2. Tributo***

Los tributos se comprenden como el otorgamiento generalmente de dinero que exige la entidad estatal que se ejecuta con el procedimiento de su habilidad para la contribución, según ley para cumplir con los gastos a base de las necesidades según sus fines. (Soto, 2016)

### ***2.2.3. Impuesto***

Lo define como el tributo que el estado exige a la población que se encuentran en situaciones identificadas como hechos que están contenidos en la ley (hechos imponibles), de

los cuales se encuentran ajenos a toda labor del estado referente a la persona obligada al impuesto. (Oliver, 2011)

#### **2.2.4. Tasas**

Conforme a Alfaro (2006) el Consejo Municipal o Juntas Directivas crean y modifican estas tasas del municipio para favorecer al ente local proporcionando un servicio público o administrativo. Las tasas están conformadas por derechos, licencias y arbitrios a nivel del gobierno local.

#### **2.2.5. Contribuyente**

Pacherres y Castillo (2016) lo definen como el individuo que paga a la municipalidad algún tributo (Impuestos o contribuciones) que puede ser una persona natural o jurídica que contiene una deuda en materia tributaria por algún acto generado según las obligaciones tributarias establecidas en la ley; pueden ser por la utilización de un derecho o que haya ejercido alguna actividad económica.

Nos dice Suelle (2017) que son contribuyentes las empresas o personas naturales con o sin negocio, el cual tienen obligaciones con la entidad estatal y con temática tributaria como el abono a contribuciones, tasas e impuestos. Además, con la realización del abono colaborará de forma indirecta a la mejora del país.

#### **2.2.6. Infracciones de tránsito**

Están establecidos en la norma de tránsito y sus reglamentos; como actos que se han cometido por faltas graves a la comunidad, como es el caso de sancionar de manera administrativa por algún incumplimiento de las vías de circulación de vehículos. Inclusive en estos casos se puede llegar a castigar al ciudadano con la pena de cárcel (Privación de su libertad). (San Román, 2022)

### III. MÉTODO

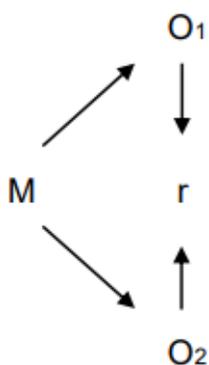
#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

De la tesis en curso, se empleó la investigación aplicada como tipo, ya que se ha enfocado en encontrar oportunidades, problemas y necesidades según lo aplicado en el contexto. A partir de la implementación de este método científico se puso en práctica los conocimientos y así responder las exigencias del trabajo. (Castro, Gómez y Camargo, 2023)

El diseño de investigación, que comprende al proyecto en estudio, es de carácter no experimental, correlacional y longitudinal.

Es de diseño no experimental en vista de que no se controla, ni modifica de forma voluntaria las variables y cuyo fin es el rol de observar, es de corte longitudinal; ya que se tomarán una serie de años en el tiempo, es correlacional; por lo que determinará el nivel de relación en las variables independientes y dependientes. (Hernández, Fernández, y Baptista, 2018)

El esquema que presenta este diseño es el siguiente:



Dónde:

- $M$  = Muestra
- $O_1$  = Determinantes externos
- $O_2$  = Nivel de recaudación
- $r$  = Relación estadística entre las variables de estudio

### **3.2. Ámbito temporal y espacial**

La región donde se realizó el estudio fue en la ciudad de Lima, y se determinó analizar entre los años 2007 y 2021.

### **3.3. Variables y su operacionalización**

#### **3.3.1. *Variable Dependiente: Nivel de Recaudación del SAT***

##### **Definición Conceptual**

El Sistema Tributario responsable de la recaudación de todas las clases de impuestos y que, por la prestación del servicio, las personas obligadas cumplan con la retribución del pago. (Echaíz, 2020, p.19) A través del recaudo de estos impuestos, generan una importante fuente de ingresos propios de los cuales se pueden financiar para subsistir y solventar sus gastos. Es importante fortalecer la gestión municipal ya que se puede mejorar el nivel de recaudo de los impuestos de los gobiernos locales para que cuente con una buena base en sus finanzas. (Alfaro y Rühling, 2007)

##### **Definición Operacional**

El nivel de recaudo consta del procedimiento de las tareas administrativas favorables con respecto a la exigencia de la cobranza de los impuestos tributarios, en otras palabras, se alude al régimen jurídico dictado por la ley estatal a los contribuidores, en dirección a los impuestos, siendo facultada por los derechos del gobierno estatal en tanto que el contribuidor genere un hecho determinado en la Constitución. (Riguetti, 2018)

#### **3.3.2. *Variable Independiente: Determinantes Externos***

##### **Definición Conceptual:**

Son los determinantes que impulsan y estimulan los cambios en la manera de pensar del contribuyente en caso exista la necesidad de acudir a una prestación de servicios de alguna

entidad estatal. Son de aspectos biológicos pero indiferentes a la operatividad de la institución, que recopila diferentes criterios de estos determinantes que de forma visible y con frecuencia afectan de modo negativo o positivo. (Neira, 2020)

### **Definición Operacional:**

La cuantificación para la variable independiente se realizará por medio del análisis del PBI que es un indicador aplicado para medir el grado del comportamiento económico de una región o país que se calcula de manera anual, o trimestral. (Sierra et al., 2017); así mismo la TAMN, es la medida del promedio en función a la operación de tasas al crédito y moneda nacional.

## **3.4. Población y muestra**

### **3.4.1. Población**

En cuanto al asunto de la población se tomó como referencia 15 informes con data estadística en periodos anuales 2007 - 2021; dicha información se tomará del repertorio de las memorias institucionales de entidades públicas como la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (SBS), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y Servicio de Administración Tributaria (SAT).

La población es el universo que tenemos interés de estudiar y queremos proyectar los beneficios y resultados de la investigación. (López-Roldán y Fachelli, 2015), también se dice que comprende todos los elementos con iguales características y especificaciones. (Hernández et al., 2018)

**3.4.1.1. Criterios de selección.** Delimitan a la población a elegir según características comunes.

*A. Criterios de inclusión.* Comprende todas las actividades económicas de los Determinantes Externos en la región de Lima y en el caso del nivel de recaudación; comprende los ingresos por lo recaudado de los impuestos tributarios del Servicio de Administración Tributaria de Lima.

*B. Criterio de exclusión.* No comprende por parte del nivel de recaudación, los impuestos por concepto predial, vehicular y alcabalas provenientes de los gobiernos extranjeros y locales, de las comunidades de beneficencia sin actividad comercial, centros educativos, las universidades, las comunidades campesinas, las entidades religiosas y bomberos.

*C. Criterios de rigor científico.* Desde la visión objetiva, los resultados se han determinado por una regresión econométrica con fundamentos estadísticos, matemáticos y macroeconómicos. Para la validación; la data estadística encontrada son de fuente confiable, por lo que fueron recopiladas y analizadas por entidades públicas confiables como el BCRP, SBS e INEI. (Custodio, 2021)

### **3.4.2. Muestra**

Está representada por los datos de 15 periodos anuales de las memorias institucionales del SAT de Lima, con informes estadísticos de los determinantes externos como el PBI de la región de Lima y la TAMN.

El tamaño de la muestra comprende a la población, ya que nos proporciona la información necesaria para las evaluaciones y comprobaciones de las variables; es el subconjunto de la población sobre el cual se recogerán los datos, debido a que es una representación del universo. (Hernández et al., 2018)

**3.4.2.1. Muestreo.** Para este estudio no se recurrió al muestreo; es no probabilístico.

El muestreo no probabilístico, tiene una forma de elegibilidad informal, se recurre a ellos en muchos estudios investigativos, y con ellos se encuentran posibles deducciones acerca de la población. (Hernández et al., 2018)

### **3.5. Instrumentos**

En el estudio actual se acudió por instrumento de apoyo una guía documental que sirvió para recoger data de los informes estadísticos de entidades públicas confiables. Se usó la técnica de análisis documental, la misma que permitió tomar como fuente de información la revisión y análisis. (Valverde, 2021)

El método de análisis documental es útil para averiguar y clasificar documentos escritos, fuentes o informes. (Apaza et al., 2022)

Se aplicó la derivación matemática de estos datos, realizando así una regresión econométrica que justifique de manera correcta lo establecido. Para nuestra primera variable independiente que es el PBI de Lima se utilizó la información procedente del INEI y del BCRP, en nuestra segunda variable que es la TAMN la información se obtuvo de la SBS y por último la data en el caso de la única variable dependiente; la Recaudación Tributaria del SAT de Lima se logró gracias a las memorias institucionales del SAT de Lima.

**Tabla 6***Técnicas e instrumentos de recopilación de datos – Determinantes Externos*

| VARIABLES                     | TÉCNICA | INSTRUMENTOS        | ALCANCES                    | FUENTES /INFORMANTES   |
|-------------------------------|---------|---------------------|-----------------------------|--|
| <b>Determinantes Externos</b> | PBI     | Análisis documental | Guía de análisis documental | El instrumento permitió medir la variable de estudio con un alcance temporal del periodo 2007 al 2021.<br>Reportes estadísticos del Banco Central de Reservas del Perú e Instituto Nacional de Estadística e informática |
|                               | TAMN    | Análisis documental | Guía de análisis documental | El instrumento permitió medir la variable de estudio con un alcance temporal del periodo 2007 al 2021.<br>Reportes estadísticos de la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (SBS)                                 |

*Fuente: Elaboración Propia.***Tabla 7***Técnicas e instrumentos de recopilación de datos – Nivel de Recaudación*

| VARIABLE                    | TÉCNICA             | INSTRUMENTOS                | ALCANCES   | FUENTES /INFORMANTES  |
|-----------------------------|---------------------|-----------------------------|--|---|
| <b>Nivel de Recaudación</b> | Análisis documental | Guía de análisis documental | El instrumento permitió medir a la variable de estudio con un alcance temporal del periodo 2007 al 2021. | Transparencia / Memorias institucionales del Servicio de Administración Tributaria de Lima. |

*Fuente: Elaboración Propia.*

### 3.6. Procedimientos

Los procedimientos se dieron primero mediante la recopilación de datos que se obtuvieron de bases de datos extraídos de las entidades del estado como BCRP, INEI y SBS. Con la siguiente data de las variables en estudio, se realizó cuadros estadísticos para apreciar la evolución de cada una de ellas de manera individual. Posteriormente a ello, estos datos fueron procesados en el Software econométrico Eviews 12.

La denominación aplicable que se obtuvo fue que la variable de Nivel de Recaudación Tributaria estará en función a los cambios de las variables independientes en estudio que son el PBI de Lima y la TAMN, la cual su representatividad es la siguiente:

$$RT = RT(PBIL, TAMNA)$$

Se empleó un mecanismo ordinario mediante el método de los mínimos cuadrados, formando así una regresión lineal múltiple, a través del método de mínimos cuadrados en el Software Eviews 12. El cual se representa así de esta manera el modelo econométrico:

$$RT = \beta_0 + \beta_1 PBIL + \beta_2 TAMNA + \epsilon$$

Dónde:

$$\begin{aligned} RT &= \text{Nivel de Recaudación Tributaria} \\ PBIL &= \text{Producto Bruto Interno de Lima} \\ TAMNA &= \text{Tasa interes Activa en Moneda Nacional} \\ \beta_j &= \text{Parametro de regresión} \\ \epsilon &= \text{Margen de error} \end{aligned}$$

### 3.7. Análisis de datos

Con ayuda de la información de las distintas entidades públicas, se logró elaborar un registro de datos en el software Microsoft Excel (Tabla 8), así mismo fueron importados al Software Eviews 12, de los resultados se obtuvo una nueva base de datos, en el cual se elaboró gráficos (figuras) por variable y la relación entre ellas (Anexo D). Adicionalmente a ello se realizó la prueba de hipótesis por medio de un procedimiento econométrico, es decir, un análisis de regresión múltiple, cuyo objetivo fue evaluar la correlación entre las variables, primordialmente las que existen entre la variable independiente y variable dependiente.

### **3.8. Consideraciones éticas**

Con respecto a la estructura de la investigación, se consideró reunir la información de entidades públicas confiables para fortalecer el valor que tienen como institución y se considere para futuras investigaciones.

Se respetó la autoría de los documentos consultados a través de la modalidad de citas de tesis, artículos y libros utilizados.

En el caso de los datos que se obtuvo como resultado, se evita cualquier tipo de manipulación de estos.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Relación que existe en el PBI de Lima (PBIL) frente a el nivel de recaudación del SAT de lima (RT) entre los años 2007 y 2021.

#### 4.1.1. *Hipótesis nula*

$H_0$ : “El PBI de Lima (PBIL) no tiene impacto sustancial en el nivel de recaudación del SAT de Lima (RT) entre los años 2007 y 2021”

#### 4.1.2. *Hipótesis alterna*

$H_1$ : “El PBI de Lima (PBIL) tiene impacto sustancial en el nivel de recaudación del SAT de Lima (RT) entre los años 2007 y 2021”

#### 4.1.3. *Nivel de significancia*

$$\alpha = 5\% = 0.05$$

#### 4.1.4. *Criterio de decisión*

*Si la sig. <  $\alpha$ , no se acepta  $H_0$ .*

#### 4.1.5. Cálculo estadístico

#### Figura 4

Relación del modelo entre las variables RT y PBIL

| Dependent Variable: RT     |             |            |             |        |
|----------------------------|-------------|------------|-------------|--------|
| Method: Least Squares      |             |            |             |        |
| Date: 06/30/22 Time: 16:57 |             |            |             |        |
| Sample: 2007 2021          |             |            |             |        |
| Included observations: 15  |             |            |             |        |
| Variable                   | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob.  |
| PBIL                       | 0.010132    | 0.000774   | 13.09740    | 0.0000 |
| TAMNA                      | 3581.650    | 765.1668   | 4.680875    | 0.0005 |
| C                          | -1777.816   | 279.2587   | -6.366197   | 0.0000 |

Fuente: Elaboración propia con información del INEI, BCRP y SBS.

#### 4.1.6. Interpretación

Utilizando el ajuste de los mínimos cuadrados en el sistema Eviews 12, en la figura 4 se aprecia en primera instancia la probabilidad que está asociado al estadístico “t” (t-Statistic) que al ser menores de 0.05 muestran significancia rechazando así la  $H_0$ , es decir, en su conjunto del modelo, las variables se relacionan de manera positiva ya que el PBIL si aumenta en 0.01 (1%), la RT aumentaría en su parámetro de 0.010132 (1.0132%); es decir tienen relación directa el PBI de Lima y la recaudación tributaria.

#### 4.2. Relación que existe en la Tasa Activa en Moneda Nacional (TAMNA) y el nivel de recaudación del SAT de Lima (RT), entre los años 2007 y 2021.

##### 4.2.1. Hipótesis nula

$H_0$ : “La Tasa Activa en Moneda Nacional (TAMNA) no tiene impacto sustancial en el nivel de recaudación del SAT de Lima (RT) entre los años 2007 y 2021”

#### 4.2.2. Hipótesis alterna

$H_1$ : “La Tasa Activa en Moneda Nacional (TAMNA) tiene impacto sustancial en el nivel de recaudación del SAT de Lima (RT) entre los años 2007 y 2021”

#### 4.2.3. Nivel de significancia

$$\alpha = 5\% = 0.05$$

#### 4.2.4. Criterio de decisión

Si la sig. <  $\alpha$ , no se acepta  $H_0$ .

#### 4.2.5. Cálculo estadístico

Relación del modelo entre las variables RT y TAMNA

| Dependent Variable: RT     |             |            |             |        |
|----------------------------|-------------|------------|-------------|--------|
| Method: Least Squares      |             |            |             |        |
| Date: 06/30/22 Time: 16:57 |             |            |             |        |
| Sample: 2007 2021          |             |            |             |        |
| Included observations: 15  |             |            |             |        |
| Variable                   | Coefficient | Std. Error | t-Statistic | Prob.  |
| PBI                        | 0.010132    | 0.000774   | 13.09740    | 0.0000 |
| TAMNA                      | 3581.650    | 765.1668   | 4.680875    | 0.0005 |
| C                          | -1777.816   | 279.2587   | -6.366197   | 0.0000 |

Fuente: Elaboración propia con información del INEI, BCRP y SBS.

#### 4.2.6. Interpretación

Utilizando el ajuste de los mínimos cuadrados en el sistema Eviews 12, se aprecia en primera instancia la probabilidad que está asociado al estadístico “t” (t-Statistic) que al ser menores de 0.05 muestran significancia rechazando así la  $H_0$ , es decir, en su conjunto del modelo, las variables se relacionan, ya que la TAMNA si aumenta en 0.01 (1%), la RT aumentaría en su parámetro de 3581.65 (35.8165%); es decir tienen relación directa la TAMNA y la recaudación tributaria.

### 4.3. Relación que existe en los determinantes externos frente al nivel de recaudación del SAT de Lima (RT), entre los años 2007 y 2021.

#### 4.3.1. Hipótesis nula

$H_0$ : “Los determinantes externos no tienen impacto sustancial en el nivel de recaudación del SAT de Lima (RT) entre los años 2007 y 2021”

#### 4.3.2. Hipótesis alterna

$H_1$ : “Los determinantes externos tienen impacto sustancial en el nivel de recaudación del SAT de Lima (RT) entre los años 2007 y 2021”

#### 4.3.3. Nivel de significancia

$$\alpha = 5\% = 0.05$$

#### 4.3.4. Criterio de decisión

Si la sig. <  $\alpha$ , no se acepta  $H_0$ .

#### 4.3.5. Cálculo estadístico

### Figura 6

Relación del modelo entre los determinantes externos y RT.

| Dependent Variable: RT     |             |                       |             |        |
|----------------------------|-------------|-----------------------|-------------|--------|
| Method: Least Squares      |             |                       |             |        |
| Date: 06/30/22 Time: 16:57 |             |                       |             |        |
| Sample: 2007 2021          |             |                       |             |        |
| Included observations: 15  |             |                       |             |        |
| Variable                   | Coefficient | Std. Error            | t-Statistic | Prob.  |
| PBIL                       | 0.010132    | 0.000774              | 13.09740    | 0.0000 |
| TAMNA                      | 3581.650    | 765.1668              | 4.680875    | 0.0005 |
| C                          | -1777.816   | 279.2587              | -6.366197   | 0.0000 |
| R-squared                  | 0.974904    | Mean dependent var    | 845.3267    |        |
| Adjusted R-squared         | 0.970721    | S.D. dependent var    | 248.0074    |        |
| S.E. of regression         | 42.43662    | Akaike info criterion | 10.51076    |        |
| Sum squared resid          | 21610.40    | Schwarz criterion     | 10.65237    |        |
| Log likelihood             | -75.83067   | Hannan-Quinn criter.  | 10.50925    |        |
| F-statistic                | 233.0814    | Durbin-Watson stat    | 1.680756    |        |
| Prob(F-statistic)          | 0.000000    |                       |             |        |

Fuente: Elaboración propia con información del INEI, BCRP y SBS.

#### **4.3.6. Interpretación**

Utilizando el ajuste de los mínimos cuadrados en el sistema Eviews 12, se aprecia en primera instancia que las probabilidades de las variables de los determinantes externos que están asociados al estadístico "F" (F-Statistic) son menores de 0.05; se puede rechazar la  $H_0$ , entonces el modelo en su conjunto es significativo. Por otra parte, se aprecia el  $R^2$  (R-squared) y  $R^2$  ajustado (Adjusted R-squared) que nos indican que las variables del PBIL y TAMNA están explicando en aproximadamente 97% el comportamiento de la RT, podemos reafirmar con estos datos que verdaderamente el PBIL y la TAMNA influyen en la RT.

## V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Los resultados guardan una semejanza con el trabajo realizado por Garay (2021) quien menciona que los factores externos están explicando en 76% el nivel de recaudo conseguido por el SAT de Tarapoto para el periodo 2019-2020. Siendo más preciso en el caso de las variables específicas concuerda que tanto la TAMN y el PBI de la región guardan una correlación directamente proporcional respecto al nivel de recaudo del SAT Tarapoto. Esto es acorde con lo que en este estudio se halla.

El método que se aplicó en esta tesis fue el de los mínimos cuadrados para lograr obtener los resultados. Quispe (2021) en su estudio lo demostró con la correlación de Rho de Spearman, en el cual se adquirió un coeficiente de determinación (R) de 0.643 con una probabilidad menor a 0.05; es decir se están explicando (guardan correlación) en un 64.3% las variables del Crecimiento Económico y la Recaudación Tributaria. Estos hallazgos se ajustan a los resultados de la presente tesis.

Los hallazgos descubiertos en este estudio tienen parcialmente coincidencia con lo presentado por Méndez (2021), en vista de que sus resultados mediante el método de regresión simple comprobaron una correlación existente del 0,3. Se aprecia que tiene un nivel bajo de significancia pero de igual forma se está probando que existe un incremento de manera significativa en un 3% de la recaudación del impuesto a la renta con respecto al PIB, por consiguiente, existe relación entre sus variables empleadas. Contribuyendo así al progreso económico del país.

## VI. CONCLUSIONES

De la investigación se detallan las siguientes conclusiones:

- Se estable una correlación de los Determinantes externos y el Nivel de Recaudación del SAT de Lima, entre los años 2007 y 2021, debido a que se tiene un coeficiente de determinación del 0.97 y una probabilidad menor a 0.05. Se puede concluir que en su conjunto con las variables independientes y dependientes; el modelo es significativo.
- Se estable una correlación del PBI de Lima (PBIL) y el Nivel de Recaudación del SAT de Lima (RT), entre los años 2007 y 2021, debido a que se tiene una probabilidad menor a 0.05, en el cual se concluye que en su conjunto las variables tienen relación directa; a mayor crecimiento del PBIL, mayor será RT.
- Se estable una correlación de la Tasa Activa en Moneda Nacional (TAMNA) y el nivel de recaudación del SAT de Lima, entre los años 2007 y 2021, debido a que se tiene una probabilidad menor a 0.05, en cual se concluir que en su conjunto las variables tienen relación directa; a mayor crecimiento de la TAMNA, mayor será la RT.

## VII. RECOMENDACIONES

Se brinda en el presente trabajo de investigación las siguientes recomendaciones:

- Se propone al SAT de Lima, que se permita vincular la distribución de recursos presupuestales con eficacia a favor de la ciudadanía MEF (2016), para ello es importante un compromiso de las entidades públicas como el BCRP, INEI, SBS y SAT de Lima, definir responsables, generar información, y rendir cuentas. Como en este trabajo de investigación se aprecia que las variables del PBIL y TAMNA están explicando en aproximadamente 97% el comportamiento de la RT, es decir la transparencia de la información ayuda a la gestión tributaria para una mejor recaudación.
- Que el personal encomendado para la gestión presupuestal del SAT de Lima deba establecer, proponer y poner en práctica las variables en este trabajo de investigación. Por consiguiente, se puede predecir valores el cual nos ayudará a la toma de decisiones de temas de presupuesto con un respaldo bajo de incertidumbre.
- El personal con la responsabilidad del recaudo deba manejar estos valores para implementar estrategias o algún mecanismo de recaudación más eficaz, en consecuencia, del porcentaje de un 97% de cómo se explican entre si las variables en estudio. Después de todo se verá reflejado en un mayor recaudo para el Servicio de Administración de Lima.

## VIII. REFERENCIAS

- Alfaro, J. (2006). Incidencia de los gobiernos locales en los impuestos municipales en el Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 720-737.  
<https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109/95>
- Alfaro, J. y Rühling, M. (2007). La incidencia de los gobiernos locales en el impuesto predial en el Perú. *Annual World Bank Conference on Development in Latin America and the Caribbean*, 1-27.  
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/documentos/Incidencia\\_GL\\_Imp\\_predial\\_Peru.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/documentos/Incidencia_GL_Imp_predial_Peru.pdf)
- Alva, A. (2018). *Georreferenciación del domicilio fiscal del contribuyente del SAT de Lima*. [Tesis de pregrado, Universidad San Ignacio de Loyola]. Repositorio Institucional USIL. <https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/fcc89d55-f280-45fca9db-06b392f7c199/content>
- Amasifúen, M. (2015). Importancia de la cultura en el desarrollo sustentable de tributaria en el Perú. *Accounting power for business*, 1(1), 73-90.  
[https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri\\_apfb/article/view/898](https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898)
- Apaza, B., Vela, J., Apaza, I. y Romero, R. (2022). Análisis del control de tesorería del siaf-sp en la ugel nauta-perú. *Revista Latinoamericana Ogmios*, 2(4), 135-150.  
<https://doi.org/10.53595/rlo.v2.i4.029>
- Argueta, L. (2006). Impuesto predial y descentralización fiscal del estado. *ECA Estudios Centroamericanos*, 61(1), 697-698.  
<https://revistas.uca.edu.sv/index.php/eca/article/view/3576/3573>

Atanacio, S. (2019). *Declaraciones tributarias de la “Empresa market plaza lucy” E.I.R.L. Huaraz, 2018.* [Tesis de pregrado, Universidad Católica Los Ángeles Chimbote].

Repositorio Institucional ULADECH.

<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/11478>

Bautista, C. (2020). *Análisis de la recaudación de los principales impuestos en el Ecuador con resultados obtenidos en la provincia de esmeraldas durante el periodo 2016- 2019.*

[Tesis de pregrado, Pontificia Universidad Católica Del Ecuador Sede Esmeraldas].

Repositorio Nacional PUCE

<https://repositorio.puce.edu.ec/handle/123456789/36619>

Banco Central de Reserva del Perú (31 de enero de 2011). *Normas especiales de divulgación de datos.*

[https://www.bcrp.gob.pe/docs/Estadisticas/NEDD/Metadata/Metadata\\_Tasas.pdf](https://www.bcrp.gob.pe/docs/Estadisticas/NEDD/Metadata/Metadata_Tasas.pdf)

Banco Central de Reserva del Perú (11 de julio de 2019). *Balanza comercial. Guía metodológica de la nota semanal. 22.*

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Nota-Semanal/2019/ns-22-2019.pdf>

Carpio, M. (2018). *La evasión tributaria en los contribuyentes de rentas de cuarta categoría correspondiente a los abogados, con relación a la administración tributaria en la ciudad de Arequipa en el año 2017.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de San Agustín].

Repositorio Institucional UNSA.

<https://repositorio.unsa.edu.pe/items/d8f470b3-3f37-4ad9-8c46-e24e77516f6e>

Carvalho, C. (2013). *Teoría de la decisión tributaria.* Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.

<https://repositorio.sunat.gob.pe/server/api/core/bitstreams/b60cb243-3eee-4038-9f62-9374bbd257ee/content>

- Castro, J., Gómez, L. y Camargo, E. (2023). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Tecnura*, 27(75), 140–174. <https://doi.org/10.14483/22487638.19171>
- Chaparro, E. (2015). *El impuesto al patrimonio vehicular y la repercusión en el sistema tributario municipal*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional del Callao]. Repositorio Institucional Digital UNAC. <http://repositorio.unac.edu.pe/handle/20.500.12952/1519>
- Chávez, P. (1993). La Tributación. *Quipukamayoc*, 1(2), 47–50. <https://doi.org/10.15381/quipu.v1i2.6066>
- Constitución Política del Perú [Const] Art. 74, 29 de diciembre de 1993 (Perú).
- Custodio, L. (2021). *Impacto del PBI en la demanda de dinero en el Perú período 2000 – 2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS. <https://repositorio.uss.edu.pe/handle/20.500.12802/7641>
- Durán, L. y Mejía, M. (2015). El Impuesto de alcabala en el Perú. *Revista Derecho y Sociedad*, 1(43), 345–365. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoysociedad/article/view/12582/13139>
- Echaiz, D. (2020). *Recaudación tributaria municipal y su relación en la ejecución Presupuestal en la municipalidad provincial de Chachapoyas, periodo 2014-2018*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Toribio Rodríguez De Mendoza De Amazonas]. Repositorio Institucional UNTRM. <https://repositorio.untrm.edu.pe/handle/20.500.14077/2223>

- Fasanando, M. y Pisco, E. (2021). *Recaudación municipal y resultados económicos del servicio de administración tributaria de Tarapoto 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/77518>
- Ferreiro, J. (2000). *Curso de Derecho financiero español*. (22ª ed.). Marcial Pons.
- Fischer, I. (1930). *La teoría del interés*. Ediciones Aosta.
- Garay, W. (2021). *Factores externos y nivel de recaudación del servicio administración tributaria Tarapoto, período 2019–2020*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV.  
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/62074>
- García, A. (2021). *Cultura tributaria y eficiencia de recaudación en la unidad de recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de Santiago periodo 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana Austral del Cusco]. Repositorio Institucional - UAUSTRAL.  
<https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/6598979?show=full>
- Gómez, J. (2021). *El crecimiento económico y la recaudación tributaria en el Ecuador. Periodo 2015-2019*. [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio Institucional UG.  
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/54603>
- González, E. y Pérez, J. (2020). *Evaluación del nivel de recaudación del impuesto de alcabala de la municipalidad provincial de Cutervo, Cajamarca, 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/68834>

- González, M. y Pajuelo, M. (2020). *Evolución de la recaudación de los ingresos tributarios de los servicios de administración tributaria (SAT) en el Perú, período 2016 - 2019*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/57424>
- Greenspan, A. (1999). *La nueva fase de desarrollo económico y social del capitalismo mundial*. Journal of Biological Chemistry.
- Guerrero, R. (2019). *Análisis de la recaudación tributaria en el presupuesto fiscal del estado ecuatoriano, periodo 2013-2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil]. Repositorio Digital ULVR. <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/3410/1/T-ULVR-2991.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2018). *Metodología de la investigación*. (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (25 de julio de 2000). *Metodología del Producto Bruto Interno Anual*. <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/metodologias/pbi02.pdf>
- Jiménez, F. (2012). *Elementos de Teoría y Política Macroeconómica para una Economía Abierta*. Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/46613>
- Keen, M. y Slemrod, J. (2016). Optimal Tax Administration. *National Bureau of Economic Research*, 1-24. <http://www.nber.org/papers/w22408>

- Keynes, M. (1936). *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Ediciones Aosta.
- Lara, R. (2009). *Aplicación del SAT y su relación con el nivel de satisfacción de los contribuyentes de la MDSMP, Lima, 2017*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV.  
<https://hdl.handle.net/20.500.12692/13745>
- Ley N.º 29332. Ley que crea el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal. (21 de marzo de 2009).  
<https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29332.pdf>
- Ley N.º 30709. Ley Orgánica de Municipalidades. (27 de mayo de 2003).  
[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/\\$FILE/1\\_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDCA05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- Llerena, P. (2018). *Influencia de los mecanismos ejecutados por el SAT para fomentar el pago oportuno del impuesto vehicular en la ciudad de Lima*. [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio Digital de Tesis y Trabajos de Investigación PUCP.  
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/13388>
- López, P. y Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Universidad Autónoma de Barcelona.  
[https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsocua\\_a2016\\_cap1-2.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2016/163564/metinvsocua_a2016_cap1-2.pdf)
- Madrid, V. (2013). *Modelación del comportamiento de la tasa de interés activa promedio en moneda nacional del sistema bancario peruano*. [Tesis de pregrado, Universidad de Piura]. Repositorio Institucional PIRHUA.

<https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/1790>

Madrigal, G. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación Administrativa*, 50(1), 1–21.

<https://doi.org/10.35426/iav50n127.09>

Melgarejo, V. (02 de noviembre de 2018). Municipalidad de Lima enfrenta su mayor caída en recaudación de impuestos municipales. *Diario Gestión*.

<https://gestion.pe/economia/municipalidad-lima-enfrenta-mayor-caida-recaudacion-impuestos-municipales-248852-noticia/>

Méndez, L. (2021). *Análisis de la recaudación del impuesto a la renta y su incidencia en el producto interno bruto del ecuador, periodo (2013-2018)*. [Tesis de pregrado,

Universidad Laica Vicente Rocafuerte De Guayaquil]. Repositorio Digital ULVR.

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4525/1/T-ULVR-3676.pdf>

Mendoza, F. (2023). *Ordenanza Municipal N ° 016-2020 frente a arbitrios Municipales de la Municipalidad del Callao año 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Federico

Villarreal]. Repositorio Institucional UNFV

. <https://hdl.handle.net/20.500.13084/6688>

Moreno, J. (2018). *Influencia del PBI y la inflación en el ingreso tributario del Perú, período 2003-2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada Antenor Orrego]. Repositorio

Institucional UPAO.

<https://hdl.handle.net/20.500.12759/4352>

Moreno, J. (2015). *La recaudación del impuesto predial para el desarrollo sostenible de la provincia del Santa – Chimbote. Período 2012*. [Tesis de pregrado, Universidad

Católica Los Ángeles de Chimbote]. Repositorio Institucional ULADECH.

<https://repositorio.uladech.edu.pe/handle/20.500.13032/1848>

Municipalidad Metropolitana de Lima (14 de abril de 2013). *Ordenanza N°1682: ordenanza que regula la prestación del servicio de transporte de carga en la provincia de Lima Metropolitana.*

<https://www.sat.gob.pe/websitev8/Modulos/documentos/normas/papeletas/Ordenanza1682.pdf>

Municipalidad Metropolitana de Lima (13 de diciembre de 2019). *Ordenanza que aprueba el régimen de aplicación de sanciones administrativas y el cuadro de infracciones y sanciones administrativas de la Municipalidad Metropolitana de Lima.*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2562544/ordenanza-nro-2200.pdf.pdf?v=1638477093>

Neira, E. (2020). *Factores internos y externos que influyen en la calidad del servicio en la Municipalidad provincial de Tacna, año 2017.* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann]. Repositorio Institucional de la UNJBG. <https://repositorio.unjbg.edu.pe/server/api/core/bitstreams/6d47402a-58bf-42d1-a2b1-b48c64b5383d/content>

Oliver, N. (2011). *Las deudas de tributos y sus efectos en la liquidez de la municipalidad distrital de Paiján, periodo 2010 – 2011.* [Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. Repositorio Institucional UNT. <https://dspace.unitru.edu.pe/server/api/core/bitstreams/cf189fff-5bee-45d9-b26f-aac8a6fe8d5b/content>

Ordoñez, A. (2014). Crecimiento económico e ingresos tributarios del Perú. *Logos*, 1-8. <http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LOGOS/article/view/302/220>

Pacherres, A. y Castillo, C. (2016). *Manual tributario 2015.* ECB Ediciones.

- Pérez, J. y Ruíz, R. (2021). *Factores socioeconómicos y su relación con la recaudación del impuesto predial en las Municipalidades de la Provincia de Huallaga*. [Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/69685>
- Quispe, L. (2021). *Incidencia del crecimiento económico en la recaudación tributaria, Perú 2006-2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada de Tacna]. Repositorio de la Universidad Privada de Tacna. [https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPTI\\_981402b5d9843005e8f380cf1ba25aff/Details](https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UPTI_981402b5d9843005e8f380cf1ba25aff/Details)
- Riguetti, V. (2018). *Los arbitrios municipales y su relación con la recaudación tributaria de lima, a cargo del SAT de lima. Periodo 2011 – 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Privada TELESUP], Repositorio Digital UTELESUP. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/handle/UTELESUP/159>
- Rodríguez, R. (1982). *Derecho fiscal*. (2ª ed.). Oxford.
- Ruíz, F. (2009). Potestad tributaria de los gobiernos regionales y locales. *Derecho & Sociedad* 1(33), 45–53. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/17441/17721>
- Sampson, A., Kong, Y. y Geoffery, B. (2018). Evaluating the effectiveness and efficiency of tax administration system in Ghana, case study of Sunyani municipal assembly. *International Journal of Scientific Research and Management (IJSRM)*, 06(12), 920–930. <https://doi.org/10.18535/ijssrm/v6i12.em09>
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. (2010). *Macroeconomía 19ed. con aplicaciones a*

*latinoamérica.* Boulogne Sur Mer.

<https://bibliotecaees1boulogne.files.wordpress.com/2020/06/samuelsn-19-edimacroeconomia.pdf>

San Román, I. (2022). *Los recursos impugnatorios y la poca eficacia en las infracciones de tránsito por parte del SAT Lima 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad de Huánuco].

Repositorio Institucional de la Universidad de Huánuco.

<http://repositorio.udh.edu.pe/123456789/3561>

Servicio de Administración Tributaria (01 de abril de 2015). *Modificación del reglamento de organización y funciones ROF*.

[https://www.sat.gob.pe/Transparenciav3/Portals/0/Docs/ROF/ROF2015/Modificacion\\_ROF.pdf](https://www.sat.gob.pe/Transparenciav3/Portals/0/Docs/ROF/ROF2015/Modificacion_ROF.pdf)

Servicio de Administración Tributaria (27 de marzo de 2018). *Información de juegos y espectáculos*.

<https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/JuegosyEspectaculos/Informacion>

Servicio de Administración Tributaria (03 de agosto de 2021). *Información del Código de Tránsito*.

<https://www.sat.gob.pe/websitev9/TributosMultas/Papeletas/InformacionCodigodeTrannsito>

Servicio de Administración Tributaria (03 de febrero de 2025). *Acercas del SAT*.

<https://www.sat.gob.pe/WebSiteV9/SobreelSAT/QuienesSomos/AcercaDelSAT>

Secretaría Ejecutiva del CIAT. (n.d.). Modelo de sistema de recaudación de tributos. *Revista* 7, 1–43.

[https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista\\_7/modelo\\_de\\_sistema\\_recaudacion\\_ciat.pdf](https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_7/modelo_de_sistema_recaudacion_ciat.pdf)

- Sierra, L., Collazos, J., Sanabria, J. y Vidal, P. (2017). La construcción de indicadores de la actividad económica: una revisión bibliográfica. *Apuntes Del Cenes*, 36(64), 79–107. <https://www.redalyc.org/journal/4795/479553174004/html/>
- Soto, M. (2016). La cultura tributaria: una contribución para la construcción colectiva del desarrollo sustentable. *Novum Scientiarum*, 1(2), 1–11. <https://core.ac.uk/download/277658253.pdf>
- Sucle, R. (2017). *Conciencia tributaria y evasión tributaria en los comerciantes de abarrotes del distrito de Laberinto, Madre de Dios, 2016*. [Tesis de pregrado, Universidad Andina Del Cusco]. Repositorio Digital de Tesis de la Universidad Andina del Cusco. <https://hdl.handle.net/20.500.12557/1105>
- Torrez, B. y Tamez, X. (2011). *Desafíos en la recaudación del impuesto predial en el estado de San Luis Potosí: perspectiva actual en el municipio de ciudad valles*. E-libro, Corp. <http://dx.doi.org/10.17981/econcuc.36.1.2015.25>
- Valverde, J. (2019). *Gestión de cobranzas municipales del impuesto predial en el mercado de lima*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/38917>
- Valverde, J. (2021). *El aplicativo informático para el registro centralizado de planillas y de datos de los recursos humanos del sector público en el proceso de mejora de los docentes de la universidad nacional micaela Bastidas de Apurímac, 2020*. [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57431/Valverde\\_CJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57431/Valverde_CJ-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Valverde, R. (2021). *La cultura tributaria y evasión del impuesto vehicular en el distrito de Huaraz, año 2020*. [Tesis de pregrado, Universidad Católica de los Ángeles Chimbote].

Repositorio

Institucional

ULADECH.

<https://hdl.handle.net/20.500.13032/25050>

Verdeguer, T. y Montero, A. (2020). *Factores que influyen en la recaudación del impuesto predial del año 2018 en la municipalidad distrital de La Unión, Piura, 2020*. [Tesis de

pregrado, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS.

<http://repositorio.unp.edu.pe/handle/20.500.12676/2642>

Vilela, J. (2021). *Estrategias de incentivos para la recaudación tributaria en el Perú*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Digital Institucional UCV.

<https://hdl.handle.net/20.500.12692/78467>

## IX. ANEXOS

## Anexo A. Matriz de operacionalización de variables

| VARIABLES DE ESTUDIO          | DEFINICIÓN CONCEPTUAL   | DEFINICIÓN OPERACIONAL  | DIMENSIÓN                       | INDICADOR   | ESCALA DE MEDICIÓN |
|-------------------------------|---|---|---------------------------------|---|--------------------|
| <b>Determinantes Externos</b> | Conceptualizados como componentes que afectan a las otras variables pero que su comportamiento no se basa en la conducta de estas, y acerca de su dependencia existente entre las variables ingresos (recaudación), consumo (PBI) e inversión (TAMN). | <p><b>Producto Bruto Interno (PBI)</b><br/>Es un indicador que es muy empleado por los países para evaluar y medir el comportamiento de la actividad económica a nivel general o regional con periodos trimestrales o anuales. Es la suma del valor monetario del consumo (C), la inversión bruta (I), el gasto público (G) y las exportaciones netas (X) producidas dentro de un país en un año cualquiera</p> <p><b>Tasa Promedio Activa en Moneda Nacional (TAMN)</b><br/>Se define como tasas promedio de un conjunto de operaciones de crédito que tienen saldo vigente a la fecha en moneda nacional. La TAMN se calcula diariamente considerando el promedio ponderado geométrico de las tasas promedio sobre los saldos en moneda nacional de sobregiros en cuenta corriente, avances en cuenta corriente, tarjetas de crédito, descuentos y préstamos y préstamos hipotecarios</p> | <p>PBI</p> <p>TAMN</p>          | <p>Consumo</p> <p>Inversión</p> <p>Gasto Público</p> <p>Exportaciones netas</p> <p>Inversión</p> <p>Tasa de interés</p> | Nominal            |
| <b>Nivel de Recaudación</b>   | Son los ingresos que se recaudan por conceptos tributarios y no tributarios que tienen autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera. Que tiene como fin: organizar, administrar, fiscalizar los mismos.                           | La función de recaudación es el conjunto de actividades que realiza la administración impositiva destinada a percibir efectivamente el pago de todas las deudas tributarias de los contribuyentes, con el fin de producir la extinción de ellas. (CIAT, s.f.)   | Recaudación Tributaria del SAT. | Tributarios<br>No tributarios   | Nominal            |

**Anexo B. Matriz de consistencia**

**Título: Determinantes Externos y Nivel de Recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Lima, periodo (2007 – 2021)**

| Problema   | Objetivos   | Hipótesis   | Variables  | POBLACION Y MUESTRA  | DIMENSION                              | Técnica e Instrumentos  |
|--|---|---|--|--|--|---|
| <p><b>Problema general:</b></p> <p>¿Qué relación existe en los determinantes externos frente al nivel de recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Lima, periodo 2007 - 2021?</p> <p><b>Problemas específicos:</b></p> <p>¿Cómo se relaciona el PBI de Lima frente al nivel de recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Lima, periodo 2007 - 2021?</p> <p>¿Cómo se relaciona la TAMN frente al nivel de recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Lima, periodo 2007 - 2021?</p> | <p><b>Objetivo general:</b></p> <p>Identificar si los determinantes externos tienen correlación con el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 - 2021.</p>   | <p><b>Hipótesis general:</b></p> <p>Hi: Existe una correlación significativa de los determinantes externos y el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 - 2021.</p> <p>H0: No existe una correlación significativa de los determinantes externos y el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 - 2021.</p> | <p>Variable Dependiente: Nivel de Recaudación.</p>     | <p>Población: Total Data Estadística de PBI y Recaudación del SAT a nivel Nacional.</p> <p>Muestra: Data estadística en periodos anuales 2007 – 2021 de PBI y Recaudación del SAT de Lima Metropolitana.</p> | <p>Recaudación Tributaria del SAT.</p> | <p><b>Técnica:</b> Análisis documentario.</p> <p><b>Instrumentos:</b> Guía de análisis documental.</p>  |
|  | <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <p>Identificar si el PBI de Lima se correlaciona con el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 - 2021.</p> <p>Identificar si la TAMN se correlaciona con el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 - 2021.</p> | <p><b>Hipótesis específicas:</b></p> <p>H1: Existe una correlación significativa del PBI y el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 – 2021.</p> <p>H2: Existe una correlación significativa de la TAMN y el nivel de recaudación del SAT de Lima, periodo 2007 – 2021.</p>   | <p>Variable Independiente: Determinantes Externos.</p> | <p>Datos tomados del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y por último la Superintendencia de Banca y Seguros del Perú (SBS).</p>                | <p>PBI</p> <p>TAMN</p>                 | <p><b>Diseño de investigación</b></p> <p><b>Tipo de Investigación:</b> Aplicada.</p> <p><b>Alcance:</b> Correlacional.</p> <p><b>Diseño:</b> No experimental.</p> |

## Anexo C. Instrumentos

### 1. Instrumentos de recolección de la variable Producto Bruto Interno (PBI)

*Guía de análisis documental del PBI de la región de Lima de los periodos del 2007 al 2021*

| PERIODOS | PBI - LIMA (MILLONES DE SOLES)<br>AÑO BASE 2007 |
|----------|---|
| 2007     | 136238.703                                      |
| 2008     | 148415.981                                      |
| 2009     | 148910.138                                      |
| 2010     | 164623.842                                      |
| 2011     | 178742.876                                      |
| 2012     | 189597.321                                      |
| 2013     | 200400.691                                      |
| 2014     | 208022.491                                      |
| 2015     | 214469.326                                      |
| 2016     | 220241.329                                      |
| 2017     | 224691.974                                      |
| 2018     | 234432.451                                      |
| 2019     | 240557.069                                      |
| 2020     | 210887.962                                      |
| 2021     | 242143.160                                      |

*Fuente: Elaboración Propia con datos del INEI y BCR*

## 2. Instrumentos de recolección de la variable Tasa Promedio Activa en Moneda Nacional (TAMN)

*Guía de análisis documental de la TAMN de los periodos del 2007 al 2021*

---

| <b>PERIODOS</b> | <b>TAMN (%)</b> |
|-----------------|-----------------|
| 2007            | 22.86           |
| 2008            | 23.67           |
| 2009            | 21.04           |
| 2010            | 18.98           |
| 2011            | 18.68           |
| 2012            | 19.24           |
| 2013            | 18.14           |
| 2014            | 15.74           |
| 2015            | 16.11           |
| 2016            | 16.47           |
| 2017            | 16.79           |
| 2018            | 14.54           |
| 2019            | 14.39           |
| 2020            | 12.94           |
| 2021            | 10.98           |

---

*Fuente: Elaboración propia con datos de la SBS.*

### 3. Instrumentos de recolección de la variable Nivel de Recaudación (RT)

*Guía de análisis documental de la RT de los periodos del 2007 al 2021*

| <b>PERIODOS</b> | <b>RECAUDACIÓN (MILLONES DE SOLES)</b> |
|-----------------|--|
| 2007            | 421.6                                  |
| 2008            | 481.9                                  |
| 2009            | 507.5                                  |
| 2010            | 614.1                                  |
| 2011            | 699.3                                  |
| 2012            | 873.2                                  |
| 2013            | 924                                    |
| 2014            | 912.8                                  |
| 2015            | 987.4                                  |
| 2016            | 1032.8                                 |
| 2017            | 1070.5                                 |
| 2018            | 1150.1                                 |
| 2019            | 1199.6                                 |
| 2020            | 807.5                                  |
| 2021            | 997.6                                  |

*Fuente: Elaboración propia con data de las memorias del SAT de Lima.*

## Anexo D. Otras tablas y figuras

### Tabla 8

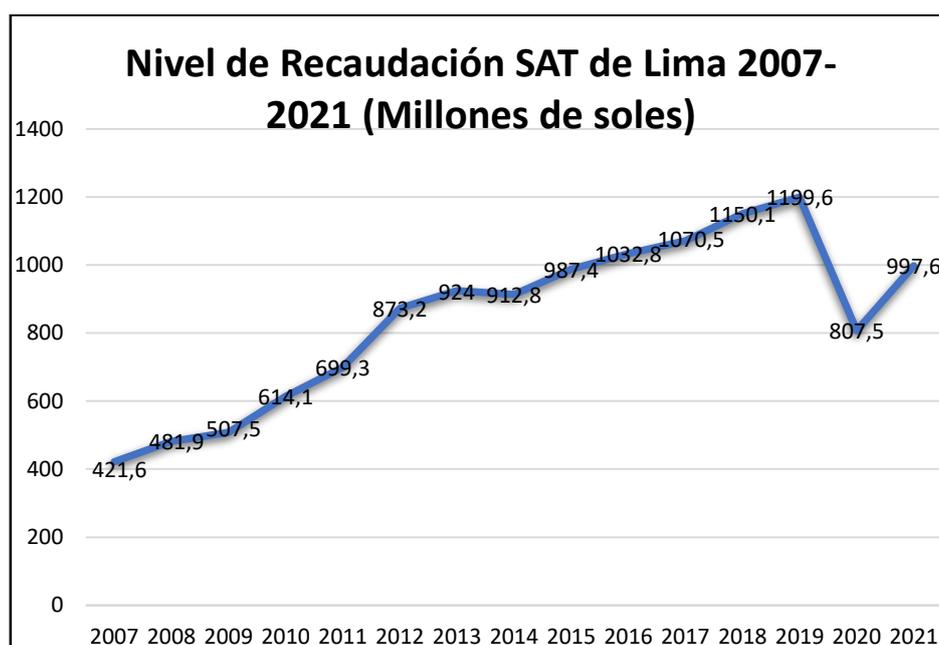
*Nivel de recaudación (RT), Producto Bruto Interno de Lima (PBIL) y Tasa de Interés Activa en Moneda Nacional (TAMNA). Series Anuales*

| AÑO  | TAMN (%) | RECAUDACIÓN<br>(MILLONES DE<br>SOLES) | PBI (MILLONES DE<br>SOLES) AÑO BASE 2007 |
|------|----------|---------------------------------------|--|
| 2007 | 22.86    | 421.6                                 | 136238.703                               |
| 2008 | 23.67    | 481.9                                 | 148415.981                               |
| 2009 | 21.04    | 507.5                                 | 148910.138                               |
| 2010 | 18.98    | 614.1                                 | 164623.842                               |
| 2011 | 18.68    | 699.3                                 | 178742.876                               |
| 2012 | 19.24    | 873.2                                 | 189597.321                               |
| 2013 | 18.14    | 924                                   | 200400.691                               |
| 2014 | 15.74    | 912.8                                 | 208022.491                               |
| 2015 | 16.11    | 987.4                                 | 214469.326                               |
| 2016 | 16.47    | 1032.8                                | 220241.329                               |
| 2017 | 16.79    | 1070.5                                | 224691.974                               |
| 2018 | 14.54    | 1150.1                                | 234432.451                               |
| 2019 | 14.39    | 1199.6                                | 240557.069                               |
| 2020 | 12.94    | 807.5                                 | 210887.962                               |
| 2021 | 10.98    | 997.6                                 | 242143.160                               |

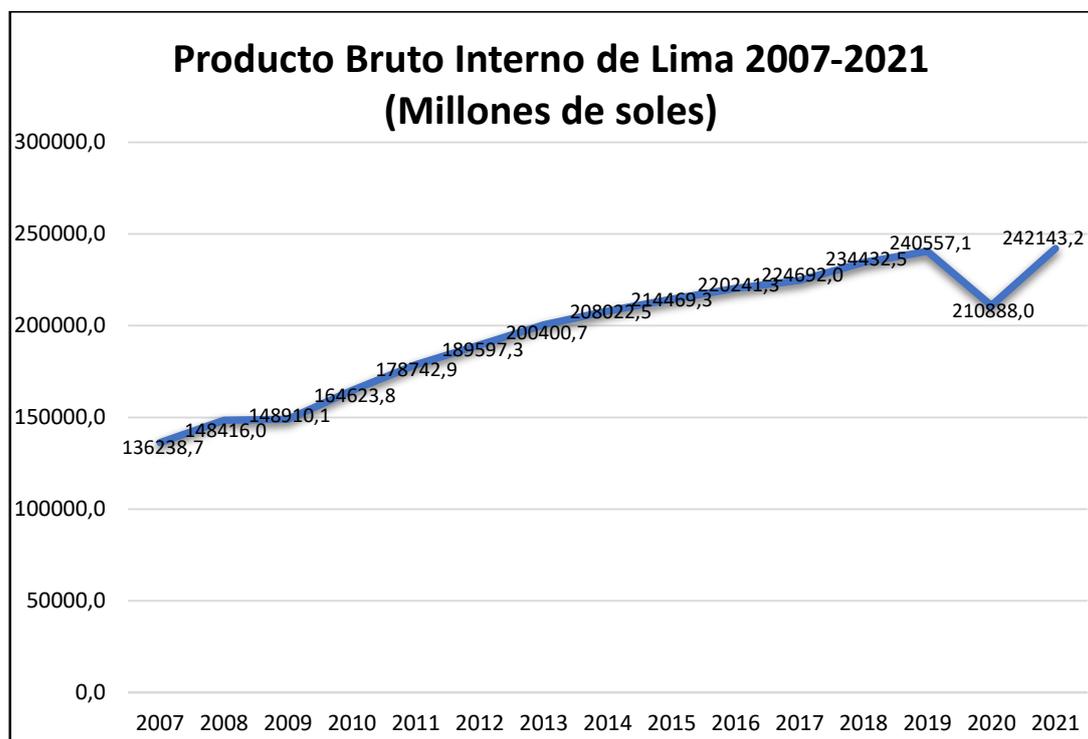
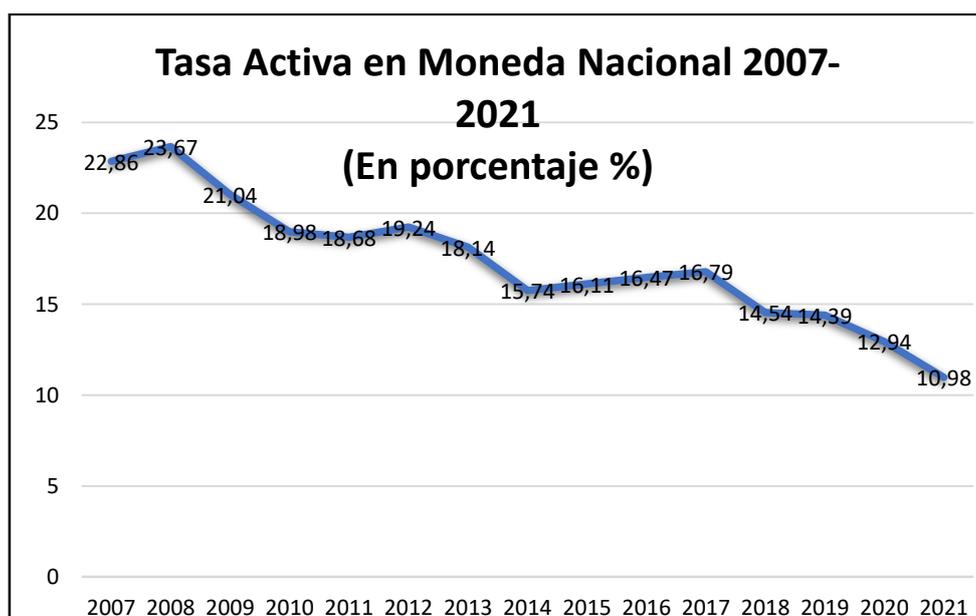
*Fuente: Elaboración propia con información del BCRP, INEI Y SBS.*

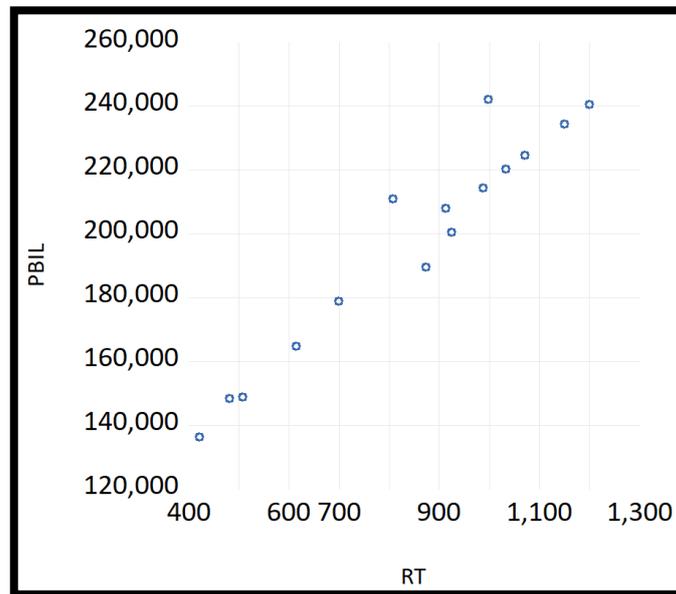
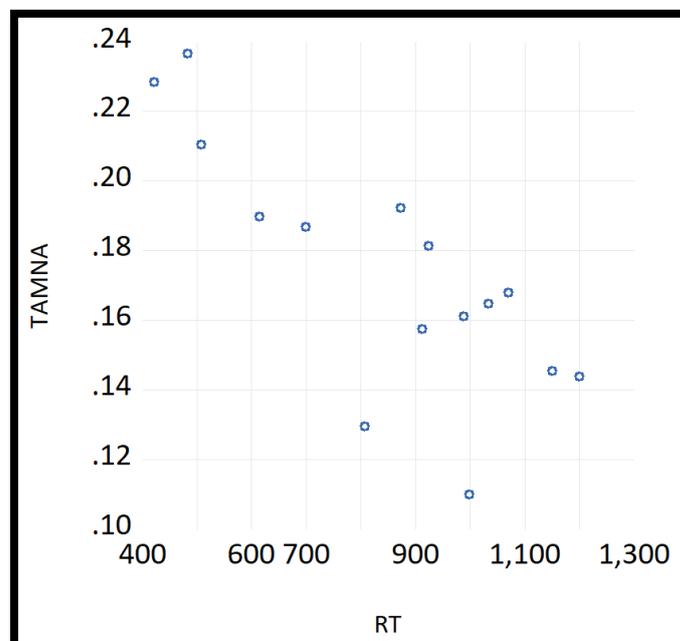
### Figura 7

*Evolución de la Variable RT*



*Fuente: Elaboración propia con información del BCRP, INEI Y SBS*

**Figura 8***Evolución de la Variable PBIL**Fuente: Elaboración propia con información del BCRP, INEI Y SBS.***Figura 9***Evolución de la Variable TAMNA**Fuente: Elaboración propia con información del BCRP, INEI Y SBS.*

**Figura 10***Relación de RT y PBIL**Fuente: Elaboración propia con información del BCRP, INEI Y SBS.***Figura 11***Relación de RT y TAMNA**Fuente: Elaboración propia con información del BCRP, INEI Y SBS.*